



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

• **Reporte de Gestión** •

2019 Decanato / Facultad de Medicina / Universidad de Chile

20

19

• **Reporte de Gestión** •
2019 Decanato / Facultad de Medicina / Universidad de Chile

Integrantes del Consejo de Facultad

Julio de 2019

• **Decano** Manuel Kukuljan Padilla

• **Directores de Departamento**

Rubén Aguayo Nayle. Medicina Interna Occidente
 María Isabel Behrens Pellegrino. Neurología y Neurocirugía Norte
 Marcos Bustamante Zamorano. Cirugía Oriente
 Julio Carmona Guasch. Bioética y Humanidades Médicas
 Enrique Castellón Vera. Oncología Básico Clínico
 Silvana Castillo Parra. Enfermería
 Carmen Cerda Aguilar. Anatomía y Medicina Legal
 Marcela Díaz Navarrete. Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido
 Juan Carlos Díaz Patiño. Radiología
 Anneliese Dörr Alamos. Psiquiatría y Salud Mental Oriente
 Rossana Faúndez Herrera. Pediatría y Cirugía Infantil Occidente
 Iván Gallegos Méndez. Anatomía Patológica
 Carlos García Carrasco. Cirugía Centro
 Fernando González Fuenzalida. Medicina Interna Oriente
 Gladys Guevara Pacheco. Pediatría y Cirugía Infantil Centro
 Pamela Gutiérrez Monclus. Terapia Ocupacional y Cs. de la Ocupación
 Christel Hanne Altermatt. Educación en Ciencias de la Salud
 Carlos Infante Calvo. Ortopedia y Traumatología
 Fernando Ivanovic-Zuvic Ramírez. Psiquiatría y Salud Mental Norte
 Arturo Jirón Silva. Cirugía Occidente
 Mónica Kimelman Jakobus. Psiquiatría y Salud Mental Sur
 José Lattus Olmos. Obstetricia y Ginecología Oriente
 Claudio Liberman Guendelman. Medicina Interna Norte
 Pedro Maldonado Arbogast. Neurociencia
 Salustio Montalva Nouveau. Cirugía Sur
 Fernando Munizaga Castillo. Medicina Interna Centro
 Pablo Muñoz Méndez. Obstetricia y Ginecología Sur
 Mario Pardo Gamboa. Obstetricia y Ginecología Norte
 Jacqueline Peffaur Penna. Medicina Interna Sur
 Inés Pepper Bergholz. Tecnología Médica
 Homero Puppo Gallardo. Kinesiología
 Carlos Ramírez Reid. Obstetricia y Ginecología Occidente
 Gustavo Rencoret Palma. Obstetricia y Ginecología Centro
 David Rojas Zalazar. Ciencias Neurológicas Oriente
 Carmen Gloria Rostián Allel. Pediatría y Cirugía Infantil Norte
 Manuel Ruz Ortiz. Nutrición
 David Sáez Méndez. Neurología y Neurocirugía Sur
 Hernán Sepúlveda Rodríguez. Pediatría y Cirugía Infantil Oriente
 Andrés Stutzin Schottlander. Anestesiología y Medicina Perioperatoria
 Thelma Suau Cubillos. Pediatría y Cirugía Infantil Sur
 Lilian Toledo Rodríguez. Fonoaudiología
 Mariela Torrente Avendaño. Otorrinolaringología
 Héctor Ugalde Prieto. Cardiovascular
 Marcelo Unda Chiavegat. Oftalmología
 Leandro Urrutia Ortega. Atención Primaria y Salud Familiar
 María del Pilar Valdés Arrieta. Dermatología
 Raúl Valdevenito Sepúlveda. Urología
 Julio Yarmuch Gutiérrez. Cirugía Norte

Equipo Directivo

Decano
 Dr. Manuel Kukuljan Padilla

Vicedecana
 Prof. Mariangela Maggiolo Landaeta

Director Académico
 Dr. Luis Michea Acevedo

Directora Escuela de Postgrado
 Dra. Karin Klainsteuber Saá

Directora Escuela de Pregrado
 Prof. María Soledad Reyes Soto

Directora Clínica
 Dra. Andrea Mena Martineau

Director de Investigación
 Dr. Rómulo Fuentes Flores

Director de Innovación
 Dr. Juan Pablo Torres Torreti

Director de Extensión
 Prof. Hernán Aguilera Martínez

Director de Asuntos Estudiantiles
 Prof. Antonio Mondaca Rivas

Director de Proyectos Estratégicos
 Patricia Burdiles Pinto

Director de Planificación
 Olga Toro Devia

Director Económico y de Gestión Institucional
 Sr. Claudio Oyanedel Vega

Director de Relaciones Internacionales
 Dr. Miguel O'Ryan Gallardo

Directores de Escuela

Karen Basfi-fer Obregón. Nutrición y Dietética
 Erika Carreño Campos. Obstetricia y Puericultura
 Alejandra González Moreno. Terapia Ocupacional
 Esteban Cortés Sedano. Medicina
 Denisse Karl Sáe. Tecnología Médica
 Karin Kleinstauber Sáa. Postgrado
 Roxana Lara Jaque. Enfermería
 Pablo Quiroga Marabolí. Kinesiología
 Virginia Varela Moraga. Fonoaudiología

Directores de Instituto

Patricia Frenz Yonechi / Verónica Iglesias Alamos. Instituto de Salud Poblacional
 Cecilia Johnson Pena. Instituto de Investigaciones Materno Infantil
 Carmen Larrañaga L. / Juan Diego Maya A. Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM)

Directores de Centro

Héctor Gatica Rossi. Centro Epidemiología Clínica
 Steffen Härtel Gründler. Centro de Informática Médica y Telemedicina
 Carla Molina Cruz. Centro de Oncología Preventiva
 Adela Montero Vega. Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente (CEMERA)
 Juan Guillermo Rodríguez Aris. Centro de Referencia Perinatal Oriente (CERPO)

Consejeros de libre elección

Ivonne Alehrs Moreno. Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar
 Oscar Arteaga Herrera. Instituto de Salud Poblacional
 María Soledad Berríos Del Solar. Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM)
 Jonás Chnaiderman Figueroa. Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM)
 Rodrigo Cornejo Rosas. Departamento de Medicina Interna Norte
 Mónica Espinoza Barrios. Departamento de Educación en Ciencias de la Salud
 Arturo Ferreira Vigouroux. Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM)
 Melchor Lemp Miranda. Departamento de Neurología y Neurocirugía Norte
 Juan Diego Maya Arango. Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM)
 Luis Michea Acevedo. Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM)
 Adrián Ocampo Garcés. Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM)
 Carlo Paolinelli Grunert. Departamento de Medicina Interna Norte

*Se consignan los miembros regulares del Consejo de Facultad durante el periodo informado.

Contenidos

9 Introducción	11 Gestión Académica	13 Área de Pregrado
•	•	•
19 Formación avanzada	27 Gestión en el Área Clínica	33 Investigación
•	•	•
37 Gestión para nuestros Estudiantes	45 Extensión	49 Planificación Estratégica
•	•	•
51 Desarrollo e Innovación	55 Política de Igualdad de género	57 Gestión Institucional
•	•	•
	61 Vinculación Internacional	

Introducción

Apoco más de un año de iniciar nuestro segundo período en la conducción de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, entregamos a la comunidad este reporte de gestión en el que se sintetizan tanto las acciones y tareas institucionales de carácter basal como también aquellos proyectos, procesos y acciones que se han impulsado en pos del desarrollo de nuestra Facultad.

Lo que se muestra a continuación es en primer lugar el resultado de una acción colaborativa e integradora cuyos protagonistas son los miembros de esta institución, los que con compromiso y dedicación materializan el cumplimiento de nuestra misión a través de su trabajo cotidiano. Es también el producto de una gestión basada en información contrastable y transparente que deviene en políticas y procedimientos que buscan el desarrollo integral de la Facultad.

Para lograr nuestros objetivos hemos establecido un diálogo permanente y directo con los integrantes de los claustros académicos, directores de unidades, representantes de estudiantes y de organizaciones gremiales. Cada una de las acciones que se exponen a continuación han sido en su momento reportadas en las instancias representativas institucionales.

Como se desprende de este informe, en el transcurso de estos meses hemos procurado complementar la consolidación de procesos y proyectos estratégicos de la Facultad, con la puesta en marcha de nuevas acciones contempladas en nuestro programa de gobierno y también con el Proyecto de Desarrollo Institucional 2016-2025. Los avances logrados en pos de la integración y colaboración entre las distintas unidades, y en especial la vinculación sistemática con nuestros campos clínicos, deben ser destacados en su justa medida a la hora del balance.

Dentro de los logros, avances y productos del período informado, sin duda destacan la re acreditación de la carrera de Obstetricia por siete años, el máximo posible, así como también la acreditación internacional de la carrera de Enfermería por parte de Arcusur. Nuestra Facultad sigue siendo la única en ofrecer las ocho carreras de la salud con todas ellas acreditadas por el máximo. También el ámbito del postgrado y postítulo se podrá apreciar tanto la preocupación por el aseguramiento de la calidad como el incremento de nuestra oferta con la creación de nuevos programas de grados académicos y también de programas de título de especialista.

Ha sido un año de consolidación de importantes proyectos de infraestructura pensados para mejorar la calidad de vida de quienes estudian y trabajan en nuestros diferentes campus. Destaco aquí la habilitación del corredor de Anatomía, una sala de estar para estudiantes en el mismo sector y la construcción de una sala para la lactancia.

Introducción

Nos complace que el Departamento de Nutrición haya podido celebrar 50 años de existencia en sus nuevas dependencias, así como también que para los departamentos de Pediatría y Cirugía Infantil Oriente y Norte ya se haya iniciado la etapa final para la construcción de las nuevas instalaciones comprometidas en nuestra gestión anterior.

En el ámbito de las ideas innovadoras que generan desarrollo quiero destacar la conformación del Centro de Enseñanza Aprendizaje, unidad que aportará a la mejora continua de la experiencia formativa, en base al acompañamiento a los estudiantes y a los docentes. Asimismo, la puesta en marcha de la Clínica de Caídas, en colaboración con nuestro Hospital Clínico, es un ejemplo de articulación y organización para generar nuevo conocimiento. La creación de la Dirección de Innovación ha permitido potenciar iniciativas transversales como los de Ingeniería + Salud, el proyecto Cerro Navia, la articulación básico clínica y la potenciación de actividades de investigación en los departamentos clínicos de la Facultad.

Una breve reflexión respecto de las condiciones del entorno en que la Facultad de Medicina se desenvuelve. Hemos dedicado esfuerzos significativos a ámbitos externos de trascendental relevancia, como nuestra relación docente asistencial con los servicios de salud públicos, materia que lamentablemente genera incertidumbres que impactan en nuestro quehacer formativo.

Vemos con preocupación cómo se han ido implementando paulatinamente políticas que sin consierar la evidencia, ponen en entredicho el resguardo del interés público y la mirada de largo plazo que el bienestar de nuestra población requiere.

Desde un punto de vista interno y como en todo proceso de conducción, obviamente el camino no ha estado exento de dificultades. La complejidad de nuestra institución y los múltiples intereses no siempre convergentes, representan un desafío continuo para el cumplimiento de nuestra misión.

Así como podemos estar orgullosos de los numerosos avances conseguidos, somos conscientes de los aspectos en los que debemos mejorar. Pondremos especial énfasis en mejorar nuestros procesos de planificación docente, de tal manera que ellos impliquen un beneficio directo tanto para los estudiantes como para todos quienes participan de la acción formativa en nuestra Facultad.

Finalmente, no puedo omitir mis sinceros agradecimientos a todos los miembros de esta institución que con su aporte permanente han permitido alcanzar las metas que nos hemos propuesto. Muy especialmente agradezco al equipo que me acompaña y a los integrantes del Consejo de Facultad, en quienes ha recaído la tarea de mantener nuestros estándares de calidad en un contexto de restricción presupuestaria, pero que gracias a su extraordinario trabajo, hoy tenemos razones para confiar en un futuro mejor para la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Dr. Manuel Kukuljan P.
Decano

Gestión Académica

Procesos académicos regulares

Evaluación académica

El progreso individual de los académicos y académicas en su vida universitaria radica en las actividades que realizan, las que en su conjunto son analizadas a través del proceso de Evaluación Académica por la comisión ad hoc y así se les otorga la jerarquía académica correspondiente.

Los cuadros 1, 2 y 3 muestran el detalle de los académicos y las académicas que ascendieron en las categorías de Profesor Asociado y Profesoras Asociadas y Profesor y Profesoras Titulares tanto en la Carrera Docente como en la Carrera Ordinaria en el período julio 2018 - marzo 2019.

Cuadro 1. Número de académicos que ascendieron en la jerarquía académica período 2018- mayo 2019

Jerarquía Académica	Carrera Docente n	Carrera Ordinaria n	Total n
Profesor Titular	3	3	6
Profesor Asociado	33	10	43
Profesor Asistente	37	14	51
Instructor			7*
			107

Calificación académica

Este proceso lo lleva a cabo la Comisión Local de Calificación Académica de la Facultad. En el proceso 2017 correspondió la calificación del bienio 2015-2016 para Instructores e Instructoras, Profesores y Profesoras Asistentes y Profesores Asociados y Profesoras Asociadas así como al cuatrienio 2013-2016 para los Profesores y Profesoras Titulares, Profesores Adjuntos y Profesoras Adjuntas. La Comisión Local de Calificación con el apoyo de cinco sub-comisiones calificó a un total de 1671 académicos y académicas.

Administración de procesos docentes

Durante el período informado se puso en marcha el proyecto de reorganización de procesos básicos de la Secretaría de Estudios, a partir de la necesidad de adecuar su funcionamiento a los nuevos requerimientos vinculados a la gestión de los estudiantes, tanto de pre como de postgrado. Conducido por el vicedecano, el plan de acción durante el 2018 se orientó esencialmente a lo relacionado con el proceso de revalidación de títulos en los siguientes aspectos:

- Concluir la puesta en marcha de la plataforma virtual diseñada para el proceso de reválida en la Facultad.

- Revisar los aspectos a mejorar de la plataforma en conjunto con la unidad de reválida del nivel central para su implementación definitiva.

- Establecer los procesos comunes a todas las carreras para los exámenes de reválida con el fin de homogeneizar la información y mantenerla disponible a los usuarios.

- Definir un procedimiento estándar en relación al aseguramiento de los recursos para las escuelas de la Facultad por concepto de los exámenes de reválida.

Cuadro 2. Académicos ascendidos a la jerarquía de Profesor Asociado

Nombre	Carrera	Unidad
Pablo Romero Carrasco	Ordinaria	Oftalmología Norte
Jesús Véliz López	Docente	Medicina Oriente
Paula Muñoz Moller	Docente	Dermatología Norte
Virginia Varela Moraga	Docente	Fonoaudiología
Rodrigo Valenzuela Báez	Docente	Nutrición
Rodrigo Azolas Marcos	Docente	Cirugía Norte
Ulises Urzua Tobar	Ordinaria	Oncología Básica y Clínica
Tomas Olmedo Barros	Docente	Urología Norte
Rodrigo Naves Pichuante	Ordinaria	Programa de Inmunología
Rodrigo Rojo Castro	Docente	Kinesiología
Ximena Hormazabal Reed	Docente	Fonoaudiología
Valentin Manríquez Galán	Docente	Obstetricia y Ginecología Norte
Marcelo Unda Chiavegat	Docente	Oftalmología Sur
Mario Campero Soffia	Docente	Neurología y Neurocirugía Norte
Jaime Hinzpeter Cohen	Docente	Traumatología y Ortopedia
Jaime Escobar Delgado	Docente	Anestesiología y Reanimación Norte
Agustina González Bravo	Docente	Pediatría y Cirugía Infantil Norte
María Irene Araya Bertucci	Docente	Dermatología Norte
Eduardo Cerda Díaz	Docente	Kinesiología
Rodolfo Nazar Saffie	Docente	Otorrinolaringología Norte
Gustavo Zomosa Rojas	Docente	Neurología y Neurocirugía Norte
María Jesús Vial Covarrubias	Docente	Medicina Interna Norte
Gina Sánchez Vergara	Ordinaria	Programa de Fisiopatología ICBM
Marinella Mazzei Pimentel	Docente	Instituto Salud Poblacional
Jaime Castillo Koch	Docente	Cirugía Norte
Matías Irrarázabal Domínguez	Ordinaria	Psiquiatría y Salud Mental Norte
Carlos Montes Montes	Docente	Traumatología y Ortopedia Norte

Cuadro 3: Académicos ascendidos a la jerarquía de Profesor Titular

Nombre	Carrera	Unidad
Miguel Guelfand Chaimovich	Docente	Pediatría y Cirugía Infantil Sur
Patricio Palavecino Rubilar	Docente	Radiología Norte
Omar Orellana Orellana	Ordinaria	ICBM

Área de Pregrado

Las funciones basales de la Dirección de Pregrado son la gestión y coordinación de acciones con las ocho carreras de la Facultad, articulando sus distintas unidades, de acuerdo a directrices institucionales. A su vez, coordina y apoya los procesos de evaluación de la docencia y los procesos transversales que involucran a estudiantes de distintas carreras, en conjunto con la Secretaría de Estudios.

Además, orienta y desarrolla una docencia de pregrado de excelencia que cumpla con el modelo educativo de la Facultad de Medicina y de la Universidad de Chile, y entrega de apoyo técnico y administrativo a los programas de pregrado a través de las unidades que la conforman.

1. Proceso de Admisión 2019

El proceso de admisión es una de las tareas más relevantes y complejas que lleva a cabo la Universidad de Chile. Cada año, miles de estudiantes de todo el país postulan, a través de diversas vías de ingreso, a las ocho carreras que imparte nuestra Facultad. A continuación, se presentan los resultados generales del proceso de admisión 2019.

Estudiantes matriculados admisión regular (PSU)

Carrera	Matriculados	Vacantes	Ocupación
Enfermería	99	97	102.06%
Fonoaudiología	46	45	102.22%
Kinesiología	43	42	102.38%
Medicina	191	190	100.53%
Nutrición y Dietética	50	46	108.69%
Obstetricia y Puericultura	81	85	95.29%
Tecnología Médica	89	86	103.49%
Terapia Ocupacional	60	55	109.09%
Total Fac. Medicina	659	646	102.01%
Total U. de Chile	5746	5463	105.2%

Estudiantes matriculados admisión especial (*)			
Carrera	Matriculados	Vacantes	Ocupación
Enfermería	20	24	83.33%
Fonoaudiología	7	17	41.18%
Kinesiología	19	22	86.36%
Medicina	30	30	100%
Nutrición y Dietética	9	23	39.13%
Obstetricia y Puericultura	19	22	86.36%
Tecnología Médica	15	20	75%
Terapia Ocupacional	18	23	78.26%
Total Fac. Medicina	137	181	75.69%
Total U. de Chile	1022	1763	58%

(*) Incluye las siguientes vías de ingreso: BEA, SIPEE, PACE, Personas con Estudios Medios en el Extranjero, Deportistas Destacados y Convenio Étnico.

Total de estudiantes matriculados			
Carrera	Matriculados	Vacantes	Ocupación
Enfermería	119	121	98.35%
Fonoaudiología	53	62	85.48%
Kinesiología	62	64	96.88%
Medicina	221	220	100.45%
Nutrición y Dietética	59	69	85.51%
Obstetricia y Puericultura	100	107	93.46%
Tecnología Médica	104	106	98.11%
Terapia Ocupacional	78	78	100%
Total Fac. Medicina	796	827	96.25%
Total U. de Chile	6768	7226	95.9%

Total de estudiantes matriculados según establecimiento educacional de procedencia				
Carrera	Municipal	Particular subvencionado	Particular pagado	Sin Información
Enfermería	39 (32.77%)	49 (41.17%)	30 (25.21%)	1 (0.84%)
Fonoaudiología	24 (45.28%)	25 (47.17%)	4 (7.55%)	0 (0%)
Kinesiología	16 (25.81%)	29 (46.77%)	14 (22.58%)	3 (4.874%)
Medicina	36 (16.29%)	50 (22.62%)	130 (65%)	5 (2.26%)
Nutrición y Dietética	17 (28.81%)	24 (40.68%)	17 (28.81%)	1 (1.69%)
Obstetricia y Puericultura	24 (24%)	54 (54%)	20 (20%)	2 (2%)
Tecnología Médica	32 (30.77%)	53 (50.96%)	17 (16.34%)	2 (1.92%)
Terapia Ocupacional	31 (39.74%)	32 (41.03%)	14 (17.95%)	1 (1.28%)
Total Fac. Medicina	219 (27.51%)	316 (39.70%)	246 (30.90%)	15 (1.88%)
Total U. de Chile	1862 (27.52%)	2550 (37.69%)	2253 (33.29%)	101 (1.49%)

Total de estudiantes matriculados de primera generación universitaria (*)			
Carrera	Nuevos Matriculados	Son 1° generación	%
Enfermería	119	49	41%
Fonoaudiología	53	32	60%
Kinesiología	62	32	52%
Medicina	221	51	23%
Nutrición y Dietética	59	19	32%
Obstetricia y Puericultura	100	54	54%
Tecnología Médica	104	54	52%
Terapia Ocupacional	78	40	51%
Total Fac. Medicina	796	331	42%

(*) Un estudiante de primera generación universitaria es aquel cuyos padre y madre no tienen estudios universitarios

Total de estudiantes matriculados según región de origen		
Carrera	Región Metropolitana	Otras regiones
Enfermería	88 (73.95%)	31 (26.05%)
Fonoaudiología	42 (79.25%)	11 (20.75%)
Kinesiología	50 (80.65%)	12 (19.35%)
Medicina	147 (66.52%)	74 (33.48%)
Nutrición y Dietética	41 (69.49%)	18 (30.51%)
Obstetricia y Puericultura	71 (71%)	29 (29%)
Tecnología Médica	81 (77.88%)	23 (22.11%)
Terapia Ocupacional	54 (69.23%)	24 (30.77%)
Total Fac. Medicina	574 (72.11%)	222 (27.89%)
Total U. de Chile	5004 (73.94%)	1764 (26.06%)

2. Aseguramiento de la calidad de la formación de pregrado

La promulgación de la Ley N° 21.091 de Educación Superior (2018) ha implicado nuevos desafíos relacionados con la disponibilidad de información sobre planes de mejora para seguimiento, monitoreo y vigilancia del cumplimiento de estándares de calidad pertinentes, los que se tendrán en consideración al momento del nuevo proceso de acreditación institucional.

En lo relativo al pregrado, dentro de sus funciones para este fin, destacan:

a) colaborar en los procesos de aseguramiento de la calidad de las carreras; b) sistematizar y mantener actualizada la información necesaria para dar cuenta del funcionamiento de las Escuelas (estudiantes, académicos, recursos, convenios, etc.); c) cautelar la integridad de la información y analizar la consistencia entre lo informado a distintas instancias y a través de diversas vías; d) implementar un sistema de indicadores de resultados e impacto de los procesos de mejora continua y autoevaluación; e) analizar resultados de los procesos y proponer acciones de mejora.

• Acreditación internacional de la carrera de Enfermería

En este contexto y contando con nuestras ocho carreras acreditadas por el período máximo, durante 2018, la Dirección de Pregrado y la Dirección Académica promovieron y colaboraron en el proceso de acreditación internacional de la carrera de Enfermería por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-SUR). Lo anterior con el propósito de facilitar la movilidad estudiantil y académica en la región, fomentar los procedimientos de evaluación con miras a elevar la calidad educativa y mejorar la comparación de los procesos formativos en términos de su calidad académica.

En esta tarea, participaron activamente la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y la Dirección de Pregrado, lo que sumado el compromiso y disposición de estudiantes, docentes e investigadores del Departamento de Enfermería y de otras unidades de la Facultad, concluyó con la exitosa acreditación de la carrera de Enfermería.

• Proceso de reacreditación de la carrera de Obstetricia y Puericultura

También durante el período informado, la Dirección de Pregrado junto a la Dirección Académica colaboraron con el proceso de autoevaluación de la carrera de Obstetricia y Puericultura para la reacreditación, según los parámetros de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), luego de haber finalizado su último período de 7 años. Cabe destacar aquí el compromiso de la Escuela de Obstetricia con la calidad de sus procesos ya que de acuerdo a la nueva ley de educación superior, este tipo de acreditaciones tienen un carácter voluntario. En este contexto, la visita de pares evaluadores ocurrió durante mayo del presente año y se espera renovar por el período máximo la certificación de calidad de sus procesos internos y sus resultados.

La Dirección de Pregrado ha conducido y puesto en marcha el proceso denominado “Evolución Curricular”. Dicho proceso busca desarrollar una estrategia transversal de trabajo con las Escuelas para generar las mejoras necesarias que aseguren el fiel cumplimiento de los planes de formación.

4. Proceso de evolución curricular

Dada la entrada en régimen de los planes de formación innovados y la información obtenida en la sistematización y evaluación del proceso de innovación curricular surge la necesidad de generar un proceso de mejora continua y sistemática en los planes de formación. En ese marco la Dirección de Pregrado ha conducido y puesto en marcha el proceso denominado “Evolución Curricular”.

Dicho proceso busca desarrollar una estrategia transversal de trabajo con las Escuelas para generar las mejoras necesarias que aseguren el fiel cumplimiento de los planes de formación. El proceso contempla la instalación de un grupo de trabajo permanente que brinde una asesoría continua y dinámica en la toma de decisiones respecto de modificaciones a los planes de formación, considerando los resultados obtenidos, así como los avances en el conocimiento de cada disciplina y los desafíos generales que enfrenta la formación universitaria durante esta época.

Este es liderado por la comisión central de Evolución Curricular, en la cual participan la Dirección de Pregrado, el DECSA, ICBM, el CES y

las Direcciones de las ocho escuelas de la Facultad. A su vez, cada Escuela cuenta con una comisión local, conformada por equipo académico y estudiantil, quienes se reúnen periódicamente para evaluar y levantar evidencias que fundamenten las mejoras en sus respectivos planes de formación. Cabe consignar que este trabajo cuenta con la asesoría técnica del nivel central de la Universidad.

A fines de 2019 concluirá la primera fase de este proceso la cual consideraría el ajuste de las matrices de tributación en cada carrera, según los resultados obtenidos en las respectivas evaluaciones de ciclo y otros insumos que las carreras pudieran levantar. Además, se contempla que las escuelas puedan corregir elementos que clarifiquen los propósitos de la formación, y también dar cuenta de las demandas emergentes vinculadas a inclusión y enfoque de género, así como su implementación en los programas de curso.

5. Movilidad Nacional

Para contribuir con el objetivo de la Universidad de Chile de profundizar su vínculo con las demás universidades del Estado e instalar una instancia estratégica que fortalezca el proceso formativo integral de sus estudiantes, la Facultad de Medicina ha comenzado a desarrollar acciones para promover la participación en el programa de movilidad nacional. Este programa permite realizar una actividad curricular del plan de estudio de la carrera en alguna de las instituciones pertenecientes al Consorcio de Universidades Estatales de Chile.

Para este fin, la Dirección de Pregrado junto a las Direcciones de Escuela ha desarrollado una revisión de los planes formativos de cada carrera y ha establecido cursos posibles de reconocer como susceptibles de formar parte de este programa, dando así la posibilidad de recibir estudiantes de otras universidades, así como de que estudiantes de nuestra Facultad puedan vivir una actividad curricular en otra institución de educación superior.

6. Programa Futuro Estudiante

El programa Futuro Estudiante, durante mayo a octubre de 2018 ha accedido a más de 850 estudiantes de enseñanza media provenientes de 45 instituciones, de las cuales, 50% provinieron de la Región Metropolitana. El 44% de los visitantes acude desde instituciones de dependencia particular subvencionada, el 42% de particular pagado y el 13% de municipal. El objetivo de estas actividades (visitas, charlas informativas y conferencias) es entregar información relativa a la Facultad de Medicina promoviendo la decisión de optar por ingresar a una de las carreras de nuestra Facultad.

7. Vinculación con los egresados

Hasta la fecha, la unidad de egresados ha colaborado principalmente con los procesos de aseguramiento de la calidad en las carreras, en la organización de reuniones con egresados(as) y empleadores, proporcionando información sistematizada que facilite la toma de decisiones por parte de las unidades. Además, contribuye con la comunidad de egresados transmitiendo ofertas laborales y facilitando el acceso a oportunidades de formación continua.

8. Organización

Con las ocho carreras de la Facultad acreditadas, la unidad de aseguramiento de calidad operativa, la evolución curricular en marcha y luego de cinco años en régimen de la innovación curricular, el foco prioritario de la Dirección de Pregrado se ha puesto en la gestión y apoyo a las ocho escuelas, en base a objetivos centrados en el adecuado tránsito curricular de sus estudiantes, resguardando tanto su calidad de vida y salud, como el aseguramiento de la calidad en la ejecución de los planes de formación vigentes.

Con ese propósito se ha rediseñado la metodología de trabajo de esta unidad, potenciando el apoyo técnico para las diversas acciones de las escuelas, generando sistemas de soporte para procesos de generación de información oportuna, gestión académica y ejecución presupuestaria.

A su vez se han rediseñado los procesos vinculados al monitoreo de estudiantes, mejorando los programas de apoyo existentes como la Tutoría Integral Par (TIP), los sistemas de información de seguimiento, la generación de alertas y la entrega de orientación, que impacten en el rendimiento, la permanencia y retención de estudiantes. En esta misma línea, la Facultad se adjudicó un Fondo de Apoyo a la Docencia de Pregrado (FADOP) para financiar la creación del Centro de Enseñanza-Aprendizaje, CEA, cuyo propósito mejorar los aprendizajes y renovar las metodologías de enseñanza, potenciando la política de formación docente en nuestra Facultad.

9. Planificación Académica Centralizada (PAC)

Los desafíos actuales en la educación superior, sumados al tamaño de nuestra Facultad hacen necesario optimizar sus procesos de planificación y gestión. Esto cobra especial importancia considerando que los desafíos formativos hoy van de la mano de un paradigma educativo centrado en el estudiante, con regulación de la carga académica y fomento de trayectorias flexibles y de espacios interprofesionales.

La Planificación Académica Centralizada que ha puesto en marcha la Facultad de Medicina tiene como propósito generar, implementar y evaluar un sistema centralizado de programación de actividades docentes que contribuya de manera efectiva a la flexibilidad curricular, a la interprofesionalidad y al cumplimiento de la carga académica presencial en los planes formativos de las ocho carreras. Así, a través de un nuevo sistema centralizado con la capacidad de diagnosticar, planificar y evaluar la distribución horaria de la Facultad, se busca contribuir a la revisión del cumplimiento de los planes de formación, la mejora en la asignación de espacios y recursos y la adecuación de la distribución y regulación de bloques horarios de los diferentes cursos.

La implementación de este nuevo tipo de planificación implicó un proceso de diagnóstico, seguido de una sistematización y gestión de los recursos académicos, administrativos y curriculares, sumado a la participación crucial y continua de actores de las distintas unidades educativas involucradas.

Con el propósito de llevar a cabo procesos centrados en el estudiantado y respondiendo tanto al marco legal vigente, como al nuevo modelo educativo de la Universidad, la PAC es una respuesta institucional a los desafíos que enfrentamos como Facultad y que sustentan el enfoque de nuestro quehacer formativo.

• Objetivos de la Planificación Académica Centralizada

Entregar las mejores condiciones para el desarrollo de la docencia de pregrado, considerando recursos humanos, materiales y las condiciones generales de operación de la Facultad.

Avanzar hacia una gestión efectiva de la carga académica presencial y no presencial, promoviendo una mejor calidad de vida en el estudiantado.

Desarrollar una mayor flexibilidad curricular en los planes de formación facilitando la movilidad estudiantil y avance curricular.

Fomentar la autonomía estudiantil para dirigir su propia oferta formativa y profesional.

Mejorar la gestión de las asignaturas transversales, en términos de horarios, recursos e infraestructura, promoviendo un mecanismo de educación interprofesional.

Contribuir al levantamiento y sistematización de información relevante para el proceso de planificación semestral.

Resguardar la disponibilidad horaria para la docencia de los académicos, procurando no afectar otras áreas de su quehacer.

• Principales elementos del Sistema de Planificación Académica Centralizada

Coordina la distribución, regula y unifica los bloques horarios de las diferentes asignaturas.

Considera la realidad de la Facultad (ocho carreras, tres institutos y cinco campus) en la asignación horaria: posibilita que exista la jornada horaria de 08:30 a 18:15 horas.

Colabora en disminuir los traslados de los estudiantes entre distintos recintos de la Facultad durante un mismo día, sin dejar de resguardar el uso de todos los espacios pertinentes para el desarrollo de cada asignatura.

Promueve que el tamaño de los cursos no sobrepase los 120 estudiantes para mejorar el desempeño académico del estudiantado y facilitar la aplicación de didácticas adecuadas e innovadoras.

Intenciona patrones horarios que tiendan a espaciar, en el transcurso de la semana, las horas presenciales de una misma asignatura, generando jornadas horarias menos extensas, mejorando el desempeño de académicos y estudiantes y reduciendo el efecto de las contingencias que se presentan en el calendario.

Permite una semana libre de actividades docentes para asegurar un período de descanso al estudiantado.

Formación avanzada

Actividad global Escuela de Postgrado

La labor de la Escuela de Postgrado se desarrolla en tres grandes áreas de formación: Grados Académicos, Programas de Título de Especialistas y Educación Continua, que incluye una amplia variedad de actividades formativas que se ofrecen a profesionales de la salud: diplomas de postítulo, cursos de especialización, de actualización, estadas de capacitación, perfeccionamiento, etc.

En Grados Académicos se ejecutan **5 programas de Doctorado, todos acreditados**, con 188 estudiantes matriculados al 2019; y 15 programas de Magister con 462 estudiantes matriculados al 2019. Adicionalmente un nuevo programa de Magister aprobado por el Senado Universitario en octubre 2018 inscribió 13 alumnos nuevos en marzo 2019.

En Programas de Título de Especialistas (1406 estudiantes activos al 2019) se ejecutan 67 programas (29 Programas de Especialidades Primarias con 1181 estudiantes activos al 2019; y 38 Programas de Especialidades Derivadas, con 225 estudiantes activos al 2019), lo que equivale a cerca del 50% de la capacidad formadora de especialistas del país.

La Dirección de la Escuela de Postgrado estuvo a cargo hasta junio 2018 de la Dra. María Elena Santolaya y desde el 1° de julio 2018 de la Dra. Karin Kleinsteuber quien se desempeñó antes (2015-2018) como Coordinadora de Acreditación.

Durante el periodo señalado, las subdirecciones de PTE, PGA, y PEC han trabajado junto con sus comisiones específicas en la gestión administrativa de los programas, creación de nuevos programas, procesos de autoevaluación y preparación para acreditación de los programas.

El Consejo de Escuela ha sesionado mensualmente cumpliendo tareas de análisis, aprobación de propuestas de nuevos programas, instrumentos de evaluación y modificaciones a reglamentos.

Elaboración de documento de articulación del Postgrado: durante el 2018 la Comisión del Consejo de la Escuela de Postgrado elaboró una propuesta para la articulación entre programas de postgrado. Para esta articulación se promueve la unificación de criterios de selección para algunos de sus programas y el establecimiento de un sistema de créditos equivalentes entre sus diferentes programas y la organización de sus programas en base a módulos que puedan relacionarse en forma fluida. La propuesta incluye recomendaciones para la articulación desde un Programa de Doctorado a Magister (procedimientos a seguir por los estudiantes que siendo parte de un Programa de Doctorado solicitan acceder al grado académico de magister, como mecanismo de salida intermedia a su programa); para la **articulación desde un Programa de Magister a Doctorado**, para estudiantes que tengan un grado de Magister o equivalente; y para la articulación desde Magister

•
En Grados Académicos se ejecutan 5 programas de Doctorado, todos acreditados, con 188 estudiantes matriculados al 2019; y 15 programas de Magister con 462 estudiantes matriculados al 2019. Adicionalmente un nuevo programa de Magister aprobado por el Senado Universitario en octubre 2018, inscribió 13 alumnos nuevos en marzo 2019.

•
 a Diploma. Este documento fue aprobado en Consejo de Escuela, y presentado al Consejo de Facultad en enero 2019.

Elaboración de documento de Recomendaciones de Inmunización contra virus de la hepatitis B para para estudiantes de la Universidad de Chile: fue presentado y aprobado por Consejo de Escuela, se solicitó difusión con apoyo de Sociedad de Infectología. Se espera que con ello se facilite la documentación para esta exigencia que plantean los campos clínicos para permitir el ingreso de estudiantes a los mismo.

Participación de la Escuela de Postgrado en el Proceso de Acreditación Institucional: la Dirección de la Escuela de Postgrado y la Unidad de Aseguramiento de la Calidad participaron activamente en la Comisión de Acreditación Institucional, así como en la Coordinación de la visita del Comité de Pares Evaluadores al Campus Norte donde se realizó la evaluación del Postgrado a nivel Institucional. Se coordinó con los Directores de Postgrado de otras

Facultades de modo de congregarse al mayor número de estudiantes en las instancias de entrevista a estudiantes de Postgrado que se dieron cita en la Facultad de Medicina.

La visita de pares de acreditación Institucional se llevó a cabo el martes 28 de agosto. Se realizó recorrido por instalaciones junto a autoridades y posteriormente se tomó parte en la reunión directores Escuelas de Postgrado. En paralelo se efectuó la reunión con estudiantes de toda la universidad.

Se destacó una gran participación en esta actividad, registrándose un total de 354 estudiantes asistentes a las reuniones de acreditación institucional que revisó el postgrado de nuestra universidad.

Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (AC)

Dentro de la actividad global de la Escuela de Postgrado los procesos de acreditación de los programas que imparte se habían planificado y desarrollado de acuerdo a la normativa vigente. La promulgación de la nueva ley de educación superior introdujo cambios muy significativos en estos procesos, modificando radicalmente el contexto nacional en la cual se enmarcan estos procesos.

La ley N° 21.091 contiene cambios sustanciales en el sistema de aseguramiento de la calidad y determina que la acreditación de programas de postgrado y postítulo que imparten las Universidades serán realizados únicamente por la Comisión Nacional de Acreditación y no por agencias acreditadoras, como señalaba el anterior cuerpo normativo.

Asimismo determina la obligatoriedad de la acreditación de los doctores.

El nuevo cuerpo normativo no precisaba cómo se operaría en los procesos de acreditación (de carreras, programas de postgrado, especialidades médicas y odontológicas) que se encontraban en curso en agencias acreditadoras, con contratos vigentes y firmados antes del momento de dictación de la referida ley, sugiriéndose podrían concluir en acreditaciones no válidas.

Dado que esta situación afecta a más de 200 programas de distintas instituciones de nuestro país, el Ministerio de Educación ingresó en enero del presente año al Congreso un proyecto de ley que modifica el párrafo 5° de las disposiciones transitorias de la Ley 21.091, que permitiría regularizar y dar validez a los procesos que se iniciaron mientras estaba en vigencia la normativa previa. Este proyecto de ley se encuentra aún en trámite.

La situación descrita implicó para la Escuela de Postgrado, que dos programas de Magíster (Microbiología y Neurociencias) y seis programas de especialidades médicas (Medicina Interna y Obstetricia y ginecología, Endocrinología, Endocrinología pediátrica, Psiquiatría infantil y del adolescente, y Cirugía de cabeza, cuello y máxilo facial) que fueron acreditados por Agencia Acreditadoras, quedaran a la espera del resultado de la tramitación de este proyecto de ley.

El Ministerio de Educación ingresó al Congreso un proyecto de ley que modifica el párrafo 5° de las disposiciones transitorias de la Ley 21.091, que permitiría regularizar y dar validez a los procesos que se iniciaron mientras estaba en vigencia la normativa previa. Este proyecto de ley se encuentra aún en trámite.

Los procesos de acreditación a los que se sometieron dichos programas concluyeron en certificación de la calidad por las respectivas agencias con tramos de acreditación recomendados de al menos 5 años: Magíster en Neurociencia: 5 años (Resolución de Acreditación N°672 de Qualitas), Magíster en Microbiología: 6 años (Resolución de Acreditación N°675 de Qualitas), PTE Endocrinología Pediátrica: 10 años (Agencia APICE), PTE Endocrinología : 7 años (Agencia APICE), PTE Medicina Interna: 7 años (Agencia APICE), PTE Obstetricia y Ginecología 7 años (Agencia APICE), PTE Cirugía de cabeza, cuello y máxilo facial 7 años (Agencia APICE), PTE Psiquiatría infantil y del adolescente, 5 años (Agencia APICE).

Programas de título de especialistas (PTE):

• Durante el periodo formado se ha promovido el trabajo de los Comités Académicos de PTE hacia programas únicos, colaborativos, que permitan optimizar fortalezas y minimizar debilidades de las unidades académicas participantes, con planes de desarrollo únicos a cargo de los comités académicos que permitan mayores y mejores oportunidades de aprendizaje, y posibiliten interacción de docentes y estudiantes en distintas realidades. Así el trabajo de grandes programas hacia lo colaborativo como Medicina Interna y Obstetricia y Ginecología han resultado en mejoras evidentes al momento de reacreditarse, aumentando su tramo de acreditación de 5 a 7 años.

No obstante los cambios legislativos ocurridos en el país y sus repercusiones procedimentales, la Dirección de Postgrado ha insistido en que la labor debe centrarse en garantizar la calidad formativa de nuestros programas en un concepto transversal y compartido por los académicos, encargados de programas y directores de Departamento.

• **Curso transversal de Bioética para estudiantes de PTE:** tras su creación y primera versión a fines del año 2016, se han sucedido 2-3 cursos anuales de Bioética para PTE que propende a otorgar formación en Bioética a todos los estudiantes. Curso se realiza con el apoyo de Medichi ha sido muy bien evaluado por los estudiantes (evaluación promedio del Curso por parte de los alumnos > 6.5; de 1 a 7).

• **Nuevos programas de título de especialistas:** durante el año 2018 culminaron el proceso de creación los PTE de Mastología y de Urología Pediátrica, aprobándose en el Senado en octubre 2018, para dar solución a dos importantes problemas de salud en el país: Mastología (por ser el cáncer de mama la primera causa de muerte por cáncer en la mujer chilena, parte de los compromisos GES del Minsal) y Urología Pediátrica (prevención y manejo de enfermedades que causan insuficiente renal crónica en la infancia y adolescencia demandantes de recursos crecientes para el estado).

• **Nuevo instrumento de evaluación de habilidades y actitudes y habilidades quirúrgicas:** resultado de un extenso trabajo de académicos del DECSA, de PTE de Cirugía, Cirugía Pediátrica y Neurología Pediátrica junto a miembros de la Escuela de Postgrado. Fue probada como piloto, reemplazará la antigua pauta empleada para evaluación de habilidades y actitudes. Esta nueva pauta aprobada por Consejo de Escuela en sesión de abril 2019 se basa en descriptores que permiten hacer diferenciación en la evaluación, facilitar la generación de informes semestrales y apoyar el proceso de retroalimentación a los estudiantes.

• **Talleres de formación a académicos:** se ha desarrollado al menos un taller anual dirigido a profesores encargados de programas y directores de Departamento en pos de capacitar acerca de nuevas normativas, estrategias docentes, evaluación, retroalimentación, nuevas exigencias en acreditación, y buenas prácticas docentes. El último taller fue efectuado a fines del 2018 y el próximo está planificado para junio 2019.

• **Actualización del Decreto 7001** que norma la formación de los Programas de Título de Especialistas, trabajado durante los últimos años con el propósito de actualizar el marco normativo de la formación de especialistas, incluyendo reglamento, planes de estudio de los PTE, modificaciones en causales de eliminación, etc., se encuentra actualmente en nueva etapa de revisión en DPP.

• Acreditación de Programas de Título de Especialistas:

Programas PTE acreditados, vigencia y años de acreditación		
Programa	Vigencia hasta	Años
Medicina Materno Fetal	18/11/2021	5
Pediatría	16/05/2019	5
Cirugía Pediátrica	03/06/2021	5
Anestesiología y Reanimación	14/08/2022	7
Radiología	15/01/2021	5
Dermatología	15/01/2023	7
Infectología Pediátrica	29/04/2026	10
Fisiatría	13/01/2022	5
Neurología	08/05/2022	7
Inmunología	15/04/2023	7
Diabetes del Adulto	17/03/2024	7
Medicina Familiar	13/09/2020	7
Anatomía Patológica	28/04/2022	5
Medicina Nuclear	15/12/2024	7
Salud Pública	12/01/2025	7
Cardiología Pediátrica	16/03/2025	7
Cirugía General	14/12/2022	5
Otorrinolaringología	07/04/2024	7
Cuidados Intensivos Pediátricos	29/09/2024	7
Neurología Pediátrica	12/06/2022	7
Nefrología	19/05/2022	5
Neonatología	17/03/2020	5
Nutrición Clínica del Niño y Adolescente	17/03/2022	5
Medicina Interna	* APICE	7
Endocrinología Pediátrica	* APICE	10
Psiquiatría Infantil y del Adolescente	* APICE	5
Cirugía de Cabeza, Cuello y Máxilo Facial	* APICE	7
Obstetricia y Ginecología	* APICE	7
Endocrinología	* APICE	7

* Procesos iniciados (antes Nueva Ley ES 29.05.2019)

• **Modificaciones de Programas:** se aprobó en Consejos de Escuela y Facultad sucesivamente la modificación del Programa de Formación conducente al Título de Profesional Especialista en Geriatría en orden a optimizar el abordaje de uno de los principales problemas de salud pública como es el envejecimiento de la población. El programa de Geriatría actual, existe como especialidad derivada de la Medicina Interna. La propuesta de modificación incluye: la actualización del programa de formación en Geriatría conforme al avance disciplinar y formulación en base a competencias y la modificación en vías de ingreso y modalidades. Esto es, manteniendo vía de ingreso como Subespecialidad Especialidad derivada de la Medicina Interna 2 años (existente en la actualidad) y como Especialidad primaria 4 años. Esta modalidad de vía de ingreso "directa" como Especialidad Primaria de 4 años que incluye la formación en Medicina Interna que requiera un Geriatra, ya existe como oferta formativa en otras universidades de éste y otros países. Fue enviado para su revisión al Departamento de Postgrado y Postítulo (DPP) de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad.

• **Nuevos programas de Título de Especialistas en proceso de creación:** Los programas de Enfermería Oncológica, Nutrición Clínica del Adulto, Neurroradiología, y Radiología Intervencional, todos aprobados en Consejos de Escuela y Facultad, están actualmente en distinta etapas de revisión en el Departamento de Postgrado y Postítulo (DPP) de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad. Propuesta Programa de Formación de Título de Especialistas en "Medicina Deportiva y Movimiento Humano" fue presentado a Consejo de Escuela en septiembre 2018, se hicieron sugerencias de fondo y forma a Comité Académico. Requerirá futura nueva presentación en mismo Consejo.

Programas de Doctorados vigentes

Nombre Programa Doctorado	Matricula al 2018	Matricula 2019 nuevos	Total Matricula 2019	Situación de Acreditación	Alumnos Egresados (agosto 2018 - marzo 2019)
Doctorado en Ciencias Biomédicas	77	19	96	5 años hasta enero 2022	9
Doctorado Ciencias Médicas c/Especialidad	24	4	28	4 años hasta agosto 2020	3
Doctorado en Nutrición y Alimentos	14	1	15	6 años hasta junio 2019	1
Doctorado en Psicoterapia (conjunto PUC)	9	Ingresos PUC	9	6 años hasta julio 2023	4
Doctorado en Salud Pública	33	7	40	4 años hasta mayo 2020	3

Programas de grados académicos (PGA)

En PGA (663 estudiantes activos al 2019) se ejecutan 5 programas de Doctorado, todos acreditados con 188 estudiantes matriculados al 2019; 15 programas de Magister con 462 estudiantes matriculados al 2019. Todos los programas han asumido tareas de adecuación reglamentaria conforme a la normativa universitaria así como de mejora continua a fin de garantizar la calidad formativa de nuestros programas.

Programas de Magister vigentes

Nombre Programa Magister	Matricula al 2018	Matricula 2019 nuevos	Total Matricula 2019	Situación de Acreditación	Alumnos Egresados (agosto 2018 - marzo 2019)
Magister en Administración de Salud	23	1	24	Magister nuevo. Inicio de proceso 2019	No
Magister en Bioestadística	7	7	14	4 años hasta abril 2018. En proceso re-acreditación	6
Magister en Bioética	4 verificado	5	9	5 años hasta mayo 2018. En proceso re-acreditación.	10
Magister en Cs Biológicas y Magister en Cs Médicas con mención en Nutrición	7	2	9	En proceso de acreditación en la EP	1
Magister en Educación en Ciencias de la Salud	46	18	64	Ingresado CNA Marzo 2019	20
Magister en Farmacología	6	0	6	En proceso de acreditación en la EP	5
Magister en Fisiología	14	6	20	En proceso de fusión	6
Magister en en Fisiopatología	4	3	7	En proceso de fusión	4
Magister en en Genética	13	8	21	7 años hasta septiembre 2024	2
Magister en Informática Médica	19	Sin ingresos 2019 (cada 2 años)	19	Ingreso a CNA proyectado en septiembre de 2019	5
Magister en en Microbiología	2	5	7	6 años Qualitas en espera Ley Corta	1
Magister en Neurociencias	33	16	49	7 años Qualitas en espera Ley Corta	5
Magister en Ocupación y Terapia Ocupacional.	7	3	10	Magister nuevo. Inicio proceso 2019	1
Magister en Psicología clínica Infanto-Juvenil.	34	6	40	4 años Qualitas hasta sept. 2022	4
Magister en Salud Pública	118	45	163	6 años hasta diciembre 2022	37

Un nuevo programa de Magister (Magister de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria) aprobado por el Senado Universitario en octubre 2018, Decreto de creación DU 004301526-10-2018 inscribió 13 alumnos en marzo 2019.

En marzo 2019 fueron aprobados por el Senado Universitario dos nuevos programas de Magister, cuyos decretos de creación están a la espera de la promulgación del Decreto Universitario en Jurídica central. Formalizado aquello darán inicio a inscripción de nuevos alumnos.

Programas nuevos de Magister	
Programa	Situación al 15.04.2019
Magister en Parasitología	14-03-2019 Aprobado en Senado Universitario. En espera del Decreto.
Magister en Ciencias de la Fonoaudiología	14-03-2019 Aprobado en Senado Universitario. En espera del Decreto.

Resumen Programas de Grados Académicos					
Programas	Cantidad	Acreditados	En proceso de Acreditación	Matrícula Total al 2019	Egresados periodo
Doctorados	5	5		188	
Magister	15	5	5	462	
Nuevos	1	No aplica		13	
Programas en proceso de cierre	3	No aplica			4

Programas de Educación continua (PEC)

Durante este período académico se ha continuado el trabajo destinado a proporcionar apoyo, asesoría, análisis de pertinencia y orientación a los académicos y unidades académicas con iniciativas en el ámbito de los PEC, así como al ordenamiento de procedimientos, programas y oferta académica que permitan acceder a un continuo educativo a todos los profesionales relacionados a las carreras de la salud y de la educación. La Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina ofrece en este ámbito: Estadas de perfeccionamiento, Estadas de capacitación, Estadas complementarias, Estadas de observación, Entrenamientos, Diplomas y Cursos. Las definiciones de estas actividades están contenidas en documento de Políticas de Postgrado, siendo objeto de revisión por Comisión respectiva en términos de sus requisitos, competencias transversales, formulación en base a créditos transferibles, de manera de mantener una oferta actualizada y pertinente.

• Cursos y Diplomas

Se realizaron durante el periodo un total de 153 cursos y diplomas.

• Diplomas

Se efectuaron en el periodo 88 Diplomas que trataron sobre aspectos generales o específicos de un área del conocimiento. Fueron dictados en forma presencial, a distancia o semipresencial por distintas unidades académicas, de duración entre 216 y 791 horas.

Durante este período académico se ha continuado el trabajo destinado a proporcionar apoyo, asesoría, análisis de pertinencia y orientación a los académicos y unidades académicas con iniciativas en el ámbito de los PEC.

• Cursos de actualización

Se impartieron en el periodo 65 cursos para actualizar conocimientos, habilidades y destrezas, dictados por distintas unidades académicas, en forma presencial, a distancia o semipresencial, de duración entre 20 y 215 horas.

• Estadas

Programas formativos que se desarrollan en los campos clínicos, en contacto directo con pacientes o con actividades de laboratorio o de desarrollo tecnológico, dependiendo de su naturaleza. Cursaron estadas de capacitación, entrenamiento, complementarias, de perfeccionamiento u observación un total de 304 estudiantes.

Tipo de Estada	Nº de estudiantes
Estadas de Capacitación	71
Estadas de Perfeccionamiento	112
Estadas de Entrenamientos	24
Estadas Complementarias	57
Estadas de Observación	37
Especialización de Postítulo D.Exento 4222	3
Total estudiantes que cursaron Estadas	304

Es relevante a nivel institucional la creación de la Subdirección de Educación Continua dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos en la cual ha participado activamente la Facultad de Medicina cuyas funciones serán regulación, registros y aseguramiento de la calidad en la Educación Continua institucional.

Actividades de colaboración con otras Direcciones de la Facultad de Medicina (FM)

Internacionalización

• **Producto del trabajo de la Comisión de Escuela de Posgrado y de la Dirección de Relaciones Internacionales:** se diseñaron y aprobaron las Políticas de Internacionalización del Postgrado formuladas con el propósito de potenciar la internacionalización del postgrado e investigación fortaleciendo vínculos de integración y alianzas estratégicas necesarias para su desarrollo, en cooperación con instituciones de educación superior, centros de investigación y otros organismos, instituciones públicas y privadas de alto prestigio internacional.

Adicionalmente los distintos programas de grados académicos han formalizado vínculos de colaboración constituyéndose en programas internacionales con convenios en distintos grados de avance:

Programas Internacionales con convenios		
Programa	Programa Internacional	Situación convenio al 15.04.2019
Doctorado en Ciencias Médicas	Programa de Doctorado Conjunto con la Universidad TMDU. Japón	Convenio firmado y vigente
Doctorado en Psicoterapia	Programa de Doble Graduación con la Universidad de Heidelberg. Alemania	Convenio firmado y vigente
Doctorado en Ciencias Biomédicas	Programa de Doctorado Conjunto con la Universidad de Groningen. Holanda	Convenio firmado y vigente
Doctorado en Salud Pública	Programa de Doctorado Conjunto con la Universidad de Edimburgo. Escocia	Convenio en elaboración
Doctorado en Ciencias Biomédicas	Programa de Doble Graduación con la Universidad de Antioquia. Colombia	Convenio en elaboración
Magister en Informática Médica	Programa de Doble Graduación con la Universidad de Heidelberg/Heilbronn. Alemania	Convenio aprobado por el Consejo de la Escuela de Postgrado

Actividad relacionada al Ministerio de Salud

Durante el 2018 y 2019 se ha participado en reuniones periódicas con representantes del Ministerio de Salud, con las nuevas autoridades y encargados asumidos en marzo 2018.

Se han tratado diversos temas relacionados con la formación de especialistas: Definición anual de nuestra capacidad formadora considerando cupos, estándares de aseguramiento de la calidad (oportunidades de aprendizaje, disponibilidad de horas docentes por estudiante en programa, etc.).

Participación junto a la Dirección Clínica en la Jornada de Formación y Relación Asistencial Docente para los Servicios de Salud del país, convocada por el Departamento de Formación, Perfeccionamiento y Educación Continua del Ministerio de Salud. Realizada el 13 y 14 de diciembre de 2018. Se analizaron temas relacionados a la formación de especialistas y subespecialistas; relación Asistencial Docente de Postgrado y prioridades en la formación orientadas problemas de salud prevalente: oncología, geriatría y salud mental.

Participación en Reunión con Encargados de Departamento de Formación del Minsal: Análisis de la formación de especialistas con destino a los hospitales de la red pública en la RM y a los hospitales que son campos clínicos de la Facultad en formato de Becas Docentes. Se mantiene en acuerdo con Minsal para concursos del año 2019 los cupos en dicho formato con devolución mixta al término de los programas. Estas Becas Docentes creadas con el propósito de proveer a los hospitales que son campos clínicos de nuevos docentes, han tenido variable recepción y diferentes modalidades de imple-

mentación en los distintos servicios de salud. Por ello se han implementado entrevistas individuales y reunión taller con todos los Becados Docentes (mayo 2019) de manera de informar deberes y derechos de los estudiantes y hacer seguimiento de quienes cumplen con el perfil necesario para incorporarse al cuerpo académico. En el concurso 2019 se incorporaron cupos para la formación de especialistas en Medicina Familiar que se espera fortalecerán la docencia en atención primaria de salud.

Proyectos en desarrollo o por desarrollar en la Escuela de Postgrado

Apoyo a los Académicos de los programas de Postgrado y Postítulo

Capacitación (Talleres) con los Profesores encargados de Programa, Directores de Departamento y Comités de programa (especialmente los que tengan mayores dificultades en la conducción de los programas) en orden a apoyar en gestión de los programas a nivel local, aplicación de procedimientos, buenas prácticas docentes, autoevaluación y mejora continua, prevención de problemáticas que afectan el funcionamiento de los programas y que impactan en los estudiantes y docentes, prevención de la judicialización. Seguimiento estricto de casos complejos.

Propuesta de Recertificación de Especialistas

En consideración al Decreto Supremo N° 8/2013 del 1° de julio de 2013, que establece la exigencia de renovación de la certificación y reconoce a las Universidades como entidades recertificadoras de sus egresados, las Direcciones de Postgrado de las Facultades de Medicina de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica, convocadas por el Ministerio de Salud trabajaron en conjunto en una Propuesta de Recertificación basada en criterios comunes que permitan certificar a los especialistas egresados de nuestras respectivas casas de estudio la mantención de las competencias necesarias para el buen y correcto ejercicio de una especialidad y, por ende, mantener la vigencia del reconocimiento de la calidad de especialista. De nuestra propuesta destaca: Valoración y asignación de puntajes por actividades que permiten verificar el dominio sobre el cuerpo de conocimientos y experiencias relevantes de una especialidad. Rubros objetos de evaluación que privilegian la labor en sistema público de salud y labor universitaria, con compromisos estables. Educación continua de calidad (certificada por universidades y/o sociedades científicas. Esta propuesta fue presentada a análisis a fines del 2018 a Sociedad Científica interesada en contribuir con actividades de formación continua a sus especialistas y este año a Consejo de Escuela, Consejo de Facultad y a Comisión del Ministerio de Salud. Ambas direcciones de Postgrado continuarán afinando propuesta para su implementación como piloto para ofrecerlo a académicos egresados de nuestra casa de estudio antes que expiren las certificaciones como especialistas.

Gestión en el Área Clínica

1. Gestión Dirección Clínica año 2018

El trabajo de la Dirección Clínica incluye: vinculación interinstitucional, gestión de convenios, gestión de retribuciones, gestión de uso de campos clínicos y gestión de proyectos estratégicos de la Dirección Clínica.

• Vinculación interinstitucional

En materia de vinculación interinstitucional, dado que durante este periodo hubo algunos cambios de autoridades en MINSAL, Servicios de Salud, Hospitales, Encargados de Salud a nivel Comunal y Directores de establecimientos de APS, los esfuerzos de la Facultad han estado enfocados en establecer relaciones con las personas que han asumido estos cargos, destacándose el trabajo desarrollado por los Directores Académicos y la Coordinadora de los Campos Clínicos de Atención Primaria.

Como labor permanente de la Dirección Clínica, durante el periodo se ha participado en instancias formales de vinculación y reuniones bipartitas con los diversos campos clínicos y a nivel operativo, se ha procurado potenciar y fortalecer la relación con los “Encargados de la Relación Asistencial Docente” y otros referentes de las instituciones en convenio, lo que ha posibilitado el poder trabajar de manera sistemática y articulada con ellos, impactando en una gestión más oportuna y prolija.

En la actualidad, se dispone de un registro de 79 convenios suscritos, además de un acuerdo de colaboración con el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, lo que en la práctica, se traduce en que nuestros estudiantes pueden acceder a más de 155 campos clínicos y otros escenarios de formación profesional, contando con una amplia diversidad de escenarios de práctica para su formación.

Complementariamente, destaca durante este periodo la participación de la Facultad, a través de su Directora Clínica, en:

- Encuentros organizados por la Agrupación de Universidades Regionales “AUR”, en Antofagasta y Concepción. En ambas instancias, se invitó a la Directora Clínica de nuestra casa de estudios a exponer la visión de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile sobre la evolución de la relación asistencial docente y nuestra experiencia con los campos clínicos, todo esto en el marco de la reflexión respecto a la necesidad de incorporar el tema regional en una futura norma de campos clínicos.
- Jornada de trabajo organizada por el Ministerio de Salud, en el mes de diciembre de 2018, sobre Campos Clínicos y Formación.

• Gestión de Convenios

La Facultad ha establecido relaciones estratégicas con sus campos clínicos y otras instituciones que colaboran en la formación de sus estudiantes, acuerdos que se plasman en los llamados “convenios asistenciales-docentes” (instituciones del ámbito de la salud) y “convenios de colaboración docente” (otras instituciones).

Instituciones	N° Acuerdos Suscritos	N° de Campos de formación a los cuales se accede
Hospital Clínico Universidad de Chile	1	1
Hospitales y Centros de Alta Complejidad Públicos	19	19
APS ¹ y Establecimientos Públicos de Baja Complejidad	24	+ de 88
Otras Instituciones: Clínicas, Fundaciones, etc.	36	49
Total	80	

¹ Los convenios son a nivel de Municipalidad, pero incluyen a todos los establecimientos de salud de dependencia municipal, y en algunos casos también se incluye a instituciones de educación.

En la actualidad, se dispone de un registro de 79 convenios suscritos, además de un acuerdo de colaboración con el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, lo que en la práctica, se traduce en que nuestros estudiantes pueden acceder a más de 155 campos clínicos y otros escenarios de formación profesional, contando con una amplia diversidad de escenarios de práctica para su formación.

Convenios suscritos y renovados durante 2018		
Institución	Fecha suscripción convenio	Vigencia
Ministerio del Deporte e Instituto del Deporte	11.01.2018	3 años a contar de la total tramitación
CRS SAG	23.03.2018	31.12.2018 (prorrogable automáticamente)
Hospital Félix Bulnes	22.03.2018	Vigencia anual prorrogable automáticamente
I. Nacional del Tórax (Renovación)	14.11.2018	31.12.2021
Instituto Nacional del Cáncer	24.05.2018	1 año prorrogable automáticamente
Corporación de Desarrollo Social de María Pinto	27.07.2018	7 años prorrogable automáticamente
MEDS	01.10.2018	3 años prorrogables automáticamente

• Gestión de Retribuciones

En el marco de los Convenios Docentes Asistenciales (CDA) y de colaboración docente, se estipulan una serie de obligaciones y retribuciones por parte de la Facultad a las contrapartes, entre ellos:

- Aporte en equipamiento médico
- Aporte en rebajas arancelarias en formación continua
- Aporte en Formación de Especialistas (PTE Primarias y Derivadas)
- Aporte en apoyo docente a la labor asistencial
- Pago efectivo por apoyo a la docencia a establecimientos en CDA

Aporte en equipamiento: la Facultad, a través de su Dirección Clínica y en base a los aportes comprometidos en convenios, recibió requerimientos de equipamiento de los campos clínicos por un total de \$140.442.311, siendo la distribución por tipo de institución la siguiente:

Distribución por tipo de Institución				
Aporte en equipamiento médico	Establecimientos de alta complejidad públicos	APS	Otras Instituciones	Totales
	\$132.415.761	\$ -	\$8.026.550	\$140.442.311

Estos bienes son entregados a los campos clínicos, con posterioridad a que se suscriba el documento de comodato, que posibilita su entrega. El detalle de los equipos médicos solicitados como retribución a la Facultad durante el año 2018 fue el siguiente:

Equipos médicos solicitados como retribución a la Facultad durante el año 2018		
Institución	Detalle equipamiento adquirido en el marco del convenio asistencial docente	Monto ejecutado
HCSBA	Ventilador Mecánico Invasivo (en proceso de compra) y Cama Eléctrica.	\$ 32.700.000
HRR	Tabla de Medición Móvil para Lactantes (3 unidades), Estadiómetros Móviles (3), Balanza Digital escolar, Balanza Digital lactante, Esfigmomanómetros con manguitos pediátricos (3), Microscopio óptico bifocales y Encapsuladora para Farmacia.	\$ 5.989.410
HLT	Equipo de Emisiones Otoacústicas (en proceso de compra), Visicooler y Monitor Multiparámetro.	\$ 9.820.100
CRSCO	Otoscopio con espéculos, Video Otoscopio, Sistema de Lavado de Oídos, Contador de Células, Mango para Otoscopio recargable, Monitores de Signos Vitales (2) y Carro de Curación.	\$ 6.718.251
HDS	Electrobisturí (en proceso de compra) y Calentador de suero pequeño para reanimación.	\$ 28.188.000
I.NAC. TÓRAX	Videobroncoscopio (en proceso de compra).	\$ 17.000.000
HBLT	Videolaringoscopio* (tras levantar el proceso de licitación, el Hospital desistió en la adquisición del equipo).	\$ 32.000.000
FUNDACIÓN GANTZ	Equipo Nasofaringoscopio	\$ 8.026.550
Total Inversión		\$ 140.442.311

Aporte en rebajas arancelarias: durante el año 2018, se entregaron rebajas arancelarias a los campos clínicos y centros de formación en convenio por un monto de \$ 356.262.000. Siendo la distribución de este aporte, por tipo de institución la siguiente:

Distribución aporte por tipo de Institución				
Aporte en rebajas arancelarias formación continua	Establecimientos de alta complejidad públicos	APS	Otras Instituciones	Totales
	\$212.847.000	\$117.300.000	\$26.115.000	\$356.262.000

Aporte efectivo: en total se transfirió por concepto de aporte efectivo y pagos por uso de campo clínico la suma de \$ 92.353.666, los cuales se distribuyen por tipo de institución de la siguiente forma:

Distribución por tipo de Institución				
Pago efectivo por apoyo a la docencia en establecimientos en CDA	Establecimientos de alta complejidad públicos	APS	Otras Instituciones	Totales
	\$21.456.250	\$ -	\$70.897.416	\$92.353.666

De manera referencial, la estimación de estos compromisos para el año 2018 alcanzó la suma de \$3.072.411.649, de los cuales un 60% corresponde a valorización del aporte docente a la labor asistencial; en tanto que el 33% restante se distribuye en los otros mecanismos de retribución.

Los montos cancelados corresponden a las siguientes instituciones:

Instituciones	Monto traspasado o pagado
TELETON	
Pregrado	\$ 3.120.358
Postgrado	\$ 7.376.597
TOTAL TELETON	\$ 10.496.955
MUTUAL	
Postgrado	\$ 10.069.435
TOTAL MUTUAL	\$ 10.069.435
FALP	
Pregrado	\$ 1.557.542
Postgrado	\$ 2.575.821
TOTAL FALP	\$ 4.133.363
PROTEX	
Postgrado	\$ 547.640
TOTAL PROTEX	\$ 547.640
CRISTO VIVE (700 UF)	
Total pago efectivo docencia	\$ 18.759.307
HSJD	
Total pago efectivo docencia	\$ 21.456.250
FUNDACION ARRIARAN	
Total pago efectivo	\$ 5.434.466
TOTAL	\$ 92.353.666

• Aporte en Formación de Especialistas (PTE Primarias y Derivadas)

La Facultad tiene comprometido en algunos convenios asistenciales docentes el aporte en formación de especialistas, salvo en un caso específico donde el compromiso es destinar el cupo, esto se traduce en que la Facultad se hace cargo de la totalidad del arancel de los becados CDA. Por este concepto, durante 2018 la Facultad aportó a los campos clínicos la suma de \$473.500.000, correspondiente a 65 becados en régimen.

• Gestión uso de Campos Clínicos

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2018 se avanzó en consolidar un sistema de información basado en protocolos definidos para el pre y posgrado, lo que permite que la Facultad pueda trabajar de manera sistemática con datos oportunos y fidedignos, que cumplan con las normativas establecidas por los campos clínicos, tanto para los ingresos como para las estadías de los estudiantes en los distintos servicios y/o unidades clínicas.

Además, se ha mantenido el énfasis en potenciar y optimizar el uso de campos clínicos para que las ocho carreras de pregrado utilicen al máximo la capacidad formadora de los establecimientos en convenio.

Se logró planificar el uso de campos clínicos por parte de las Escuelas de Pregrado y Postgrado respectivamente en el mes de octubre de 2018, lo que permitió gestionar anticipadamente el ingreso de estudiantes a las actividades clínicas, previo al inicio del año académico 2019.

Los resultados obtenidos en la gestión de cupos y sus respuestas muestran un 83% de aceptación en los 18 centros de alta complejidad que actualmente se mantiene convenios docentes asistenciales vigentes.

• Gestión de Proyectos estratégicos de la Dirección Clínica

En materia de gestión de proyectos estratégicos, durante 2018 se efectuó una inversión de \$21.475.976, cuya distribución se muestra en la siguiente tabla:

ITEM	Monto inversión en \$	%
Direcciones académicas de hospitales	\$ 5.819.386	27%
Residencia (APS y hospitales)	\$ 15.656.591	73%
Estadas de Entrenamientos	\$ 21.475.976	

Como se aprecia en la tabla, del total invertido, un 73% se destinó a adquirir algunos elementos para acondicionar las residencias utilizadas por los estudiantes de la Facultad en establecimientos de Atención Primaria (urbano y rural) y en Hospitales, tales como ropa de cama, mobiliario, electrométricos, artículos de cocina y lockers; en tanto que el 27% restante se destinó a renovar equipos y mobiliario de las Direcciones Académicas de Hospitales.

El desglose de las inversiones realizadas en residencias, que se detalla a continuación, da cuenta que el año 2018 la inversión se centró en Hospitales (77%), pues los años anteriores, el foco había estado en APS (rural y urbano).

Detalle	Monto en \$	%
APS RURAL	\$ 5.819.386	15%
APS URBANO	\$ 15.656.591	8%
HOSPITALES	\$ 12.006.942	77%
Total Inversión	\$ 15.656.591	

2. Otras acciones

• Desarrollo de cursos de capacitación para campos clínicos

Además de las rebajas arancelarias otorgadas en el marco de los Convenios asistenciales docentes, durante el año 2018, a solicitud de algunos establecimientos se gestionaron algunos cursos en modalidad cerrada. Entre ellos destacan:

Curso “El rol de Jefatura en la gestión pública de salud”, efectuado entre los meses de octubre y noviembre a profesionales del CRSCO. Este curso fue solicitado expresamente por la institución con el propósito de contribuir a mejorar el desempeño de las jefaturas y/o profesionales del CRSCO para enfrentar los desafíos actuales y futuros de la institución.

•
Se ha mantenido el énfasis en potenciar y optimizar el uso de campos clínicos para que las ocho carreras de pregrado utilicen al máximo la capacidad formadora de los establecimientos en convenio.
 •

Curso “Metodología de Presupuesto y Costos Hospitalarios”: se desarrolló en el mes de abril con la colaboración de la Escuela de Salud Pública y participaron funcionarios de varios establecimientos con los cuales la Facultad tiene convenios asistenciales suscritos.

Curso de Docencia Efectiva a funcionarios de HBLT y HEGC: se desarrolló entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, en dependencias del Departamento de Pediatría Sur y se orientó a tutores clínicos que colaboran en la docencia de pregrado, post-título o post grado de los hospitales Barros Luco Trudeau y Hospital Exequiel González Cortés.

Talleres de docencia HSJD: con menos sesiones que el curso de docencia que tradicionalmente dicta DECSA, a solicitud de la dirección del establecimiento, se adaptó el programa a una modalidad de taller. Estos talleres se efectuaron entre agosto y septiembre del año 2018.

Curso “Bioética Clínica”: realizado en el mes de octubre a funcionarios del Hospital San José. Este curso fue requerido con el objetivo de capacitar al Comité de Ética de la institución, en el marco de la atención de pacientes y la resolución de conflictos éticos asistenciales.

Curso “Formulación y Evaluación de Proyectos en Sector Salud”: se realizó entre los meses de octubre y noviembre en dependencias de la Escuela de Salud Pública. Participaron funcionarios de varios establecimientos con los cuales la Facultad tiene convenios asistenciales docentes. Su objetivo fue fortalecer las habilidades y competencias de dichos profesionales en la formulación y evaluación de proyectos en el sector salud, en el marco de una mayor relevancia de estos aspectos dentro de la gestión hospitalaria.

• Inmunización estudiantes contra la Influenza

Durante el 2018 y 2019, a raíz de las gestiones realizadas por la Dirección Clínica se inmunizó contra la influenza para que se pudiera inmunizar a los estudiantes que por diversas razones no iban a acudir a campo clínico en el período durante el cual se desarrolló la campaña nacional, pero que asistirían con posterioridad. La cantidad de dosis administradas en estos procesos fueron:

Cantidad de dosis administradas

Carrera	2018	2019
Enfermería	0	93
Fonoaudiología	60	118
Kinesiología	20	36
Medicina	42	251
Nutrición y Dietética	40	39
Obstetricia y Puericultura	63	63
Tecnología Médica	187	82
Terapia Ocupacional	0	126
Total	412	808

• Inmunización contra Hepatitis B

Durante el 2018, Dirección Clínica coordinó el proceso de inmunización contra la Hepatitis B, orientado a estudiantes de primer año. En este proceso se administraron 1981 dosis, siendo el resultado de este proceso de inmunización el siguiente:

Proceso de inmunización

Carrera	Dosis			
	1era dosis	2a dosis	3a dosis	Total
Enfermería	109	101	88	298
Fonoaudiología	53	49	43	145
Kinesiología	64	61	54	179
Medicina	218	212	64	494
Nutrición y Dietética	56	54	50	160
Obstetricia y Puericultura	106	106	103	315
Tecnología Médica	93	87	29	209
Terapia Ocupacional	63	60	58	181
Total	762	730	489	1981

Investigación

• Concurso Interno de Proyectos de Investigación en Salud

Durante el año 2018 se realizó el tercer Concurso de Proyectos de Investigación en Salud, dirigido a académicos de los Departamentos de disciplinas de la salud y de los departamentos clínicos que no hubieran tenido proyectos de fondos concursables nacionales con anterioridad. Se recibieron un total de 28 propuestas, lo cual refleja un sostenido interés y necesidad de los académicos pertenecientes a estos departamentos de nuestra Facultad por contar con fondos para investigación. Se seleccionaron 7 proyectos ganadores que contarán con hasta \$5.000.000 cada uno. Al cabo de un año de iniciados los proyectos, los investigadores deberán dar cuenta de los objetivos propuestos y el envío de un manuscrito a una revista especializada para su consideración para publicación.

Se recibieron un total de 28 propuestas, lo cual refleja un sostenido interés y necesidad de los académicos pertenecientes a estos departamentos de nuestra Facultad por contar con fondos para investigación.

Se seleccionaron 7 proyectos ganadores que contarán con hasta \$5.000.000 cada uno.

Tercer Concurso Investigación en Salud - 2018
Proyectos aprobados:

Investigador principal	Departamento	Título proyecto
Mariman Rivero, Juan José	Departamento de Kinesiología	Modulación de estrategias posturales de balance mediante estimulación transcranial eléctrica cerebelosa
Villanueva Pabon, Loreto Paola	Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido	Migración y VIH/SIDA: Perfil epidemiológico de la comuna de Independencia.
Pando San Martín, María Elsa	Departamento de Nutrición	Efecto de la obesidad inducida por una dieta alta en grasa sobre la expresión de marcadores de neurodegeneración en ratones C57BL/6J
Toledo Rodríguez, Lilian	Departamento de Fonoaudiología	Diagnóstico diferencial entre demencia fronto-temporal y Enfermedad de Alzheimer: Utilidad de la evaluación del lenguaje mediante la Batería de Afasia de Western
Rojas Jara, Verónica Andrea	Departamento de Medicina Interna Norte	Impacto de la fragilidad pre admisión a la unidad de cuidados intensivos (UCI) en el desarrollo del Síndrome Post-UCI en pacientes adulto.
González Moreno, Margarita Alejandra	Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencias de la Ocupación	Estudio Piloto de un Programa de intervención de Terapia Ocupacional en pacientes post cirugía bariátrica del Servicio de Cirugía del Hospital Clínico de la Universidad de Chile
Torres Morales, Felipe Hernán	Departamento de Fonoaudiología	Adaptación de la batería de evaluación neuropsicológica infantil (ENI-2) en niños chilenos con hipoacusia usuarios de lengua de señas

• Concurso de Proyectos de Investigación Saval 2018

Se llevó a cabo la séptima versión del Concurso de Proyectos de Investigación dirigido a becarios de especialidades médicas financiados a través de una donación de Laboratorios Saval. Este concurso ha sido un interesante apoyo a médicos en formación y se ha consolidado con los años. En este último concurso se financiaron 4 proyectos por hasta \$3.000.000 cada uno.

Los becarios ganadores del concurso son:

- Abraham Isaac Jacob Gajardo Cortéz
- Sergio Alejandro Vera Navarrete
- Sandra Nicole Nakousi Capurro
- Julio Sebastián Vargas Osses

• Concurso Becas Santander

Por cuarto año consecutivo, el Banco Santander dentro de su iniciativa Programa "Becas Iberoamérica. Santander Investigación", otorgó una beca especial para la Facultad de Medicina. Esta iniciativa está dirigida a personal docente e investigador de las universidades participantes, y su objetivo es promover la actualización de conocimientos, el aprendizaje de nuevas técnicas y métodos, y establecer o consolidar vínculos académicos entre equipos de investigación e instituciones iberoamericanas, permitiendo incluso la recolección de datos necesaria para las investigaciones que estén realizando los destinatarios. Para ello se financia una estancia en algún centro de investigación o universidad iberoamericana distinto al país de origen. La beca Iberoamérica Santander para Jóvenes Profesores e Investigadores 2018 fué adjudicada por el profesor Carlos Cruz Montecinos del Departamento de Kinesiología, quien realizó una estadía en la Universidad de Valencia, España, y que resultó en la participación de nuestro académico en una publicación conjunta con el equipo de Valencia (<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/30690577>).

• Postdoctorados Facultad de Medicina

En el marco de la implementación en la Universidad de Chile de la Categoría Académica de Investigador Postdoctoral, en marzo del año 2019 se realizó una actualización de los investigadores postdoctorales vinculados a la Facultad de Medicina, los cuales alcanzan actualmente a 51 investigadores.

• Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional (PEEI)

En el año 2018 se presentó al Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional (PEEI), administrado por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID), el proyecto denominado "Establecimiento de un área de bioseguridad de clase 3 (BSL3) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Primera etapa: Implementación de un área de bioseguridad de nivel BSL2", cuyo objetivo principal es Implementar un Área de Bioseguridad de Nivel 2 (BSL2) de 180 a 200 m2, con la finalidad de establecer con posterioridad dentro de esta área, una burbuja de 80 m2 que funcionará como Área de Bioseguridad Nivel 3. Esta área permitirá a nuestros investigadores trabajar con estándares internacionales y de manera segura con patógenos, ya sean virus (VIH, Hantavirus, etc), bacterias (*Mycobacterium tuberculosis*, *Brucella sp.*) y parásitos, o bien manipular vectores de origen retroviral (retrovirus y lentivirus), bacterias o virus modificados, etc.

• **Por cuarto año consecutivo, el Banco Santander dentro de su iniciativa "Becas Iberoamérica-Santander Investigación", otorgó una beca especial para la Facultad de Medicina.**

• Propuesta para la formulación de una política de investigación de la Facultad

La Facultad de Medicina carece de una política que defina explícitamente los principios orientados a desarrollar la actividad de investigación. Durante el año 2018, la DiyT ha diseñado y planificado las etapas para la formulación de una política de investigación de la Facultad. El diseño contempla metodologías participativas que involucren al mayor número posible de personas, de manera que se recoja el parecer y el quehacer de toda la comunidad académica de la Facultad. El diseño también considera que la formulación de la política se realice en armonía con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, así también con los Planes de Desarrollo de las unidades de la Facultad.

Actividades regulares de apoyo a los investigadores

• Traducción y revisión de inglés de propuestas de investigación y artículos científicos. La asistencia en la traducción y/o revisión del inglés tiene gran relevancia para la comunidad de la facultad en los casos de propuestas de investigación que deben obligatoriamente presentarse en inglés y de artículos científicos que se envían a revistas internacionales ISI-WOS con factor de impacto. Esta tarea es realizada por una traductora científica especializada en Estados Unidos, con la cual se ha establecido un convenio.

• Orientación a los investigadores en cuanto a que fondos puede concursar en función de sus intereses y de la inspección de los antecedentes curriculares.

• Orientación a los investigadores respecto a Bases de Concursos, dar respuesta a consultas específicas sobre concursos, difusión de convocatorias, apoyo en el uso de plataformas de postulación.

• Preparación y gestión de cartas de respaldo institucional para todos los concursos de investigación nacionales e internacionales.

• Revisión de proyectos en sus aspectos científicos, formales y financieros. Las observaciones y sugerencias a los investigadores se realizan por escrito o a través de reuniones de trabajo.

• Revisión de convenios a suscribir entre la Facultad de Medicina e instituciones públicas o privadas, en apoyo a nuevas iniciativas científicas de nuestros investigadores. Esta tarea se realiza en coordinación con el Departamento Jurídico.

• La Dirección de investigación contribuye, junto a los Comités especializados establecidos, a las buenas prácticas de investigación al interior de la Facultad, actuando como Ministro de Fé en representación de la autoridad en estudios clínicos y respaldando o supervisando aspectos éticos o de bioseguridad.

• Apoyo a Departamentos que requieren implementar iniciativas de investigación interna o diseño de herramientas que permitan sistematizar tareas de investigación.

• Encuesta INE (Instituto Nacional de Estadísticas). Anualmente la Facultad de Medicina debe responder a un mandato legal que implica cuantificar datos sobre investigación, la que es desarrollada en gran parte por la Dirección de Investigación.

• Investigación en Cifras

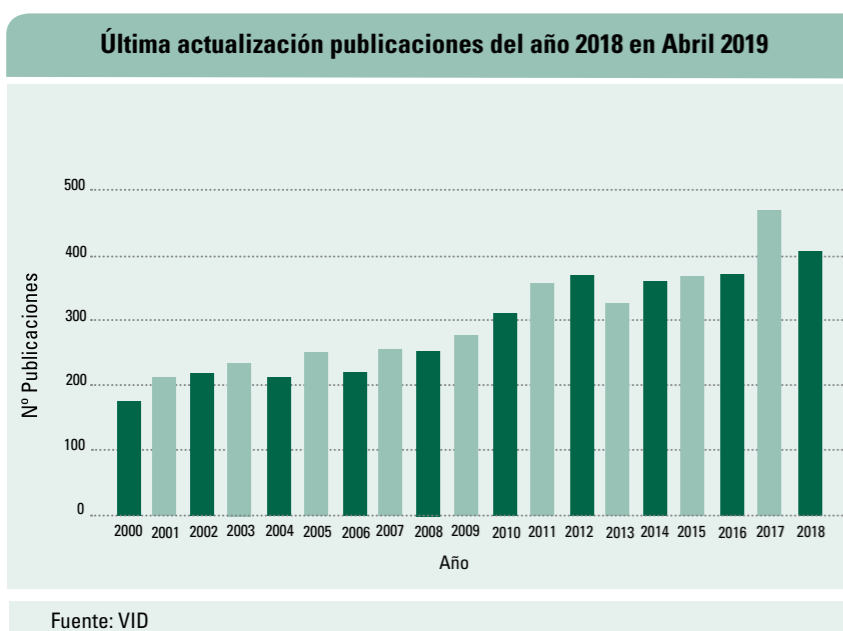
Proyectos en ejecución 2018-Marzo 2019	
Concurso	Proyectos
FONDECYT Regular	70
FONDECYT Postdoctorado	34
FONDECYT Iniciación en Investigación	20
Apoyo a la Formación de Redes Centros Internacionales	7
FONDEF Idea	6
U-Enlaces	5
FONIS	4
Superintendencia de Seguridad Social	4
U-Redes	3
Centros Milenio	2
CORFO Fondo de Desarrollo e Innovación FDI	1
CORFO INNOVA Perfil I+D Aplicada	1
FONDEQUIP	1
Fondos de Innovación para la Competitividad GORE Aysén	1
Fundación para la Innovación Agraria-FIA	1
Inserción Capital Humano en Academia	1
Institutos Milenio	1
Proyectos Intercambio CONICYT/Ecos-Francia	1
U-Inicia	1
Total proyectos	164

• Proyectos Aprobados 2018

Concurso	Proyectos
FONDECYT Postdoctorado	13
FONDECYT Regular	12
FONDECYT Iniciación en Investigación	8
U-Enlaces	5
Apoyo a la Formación de Redes Centros Internacionales	4
FONDEF Idea	3
FONIS	2
FONDEF VIU	1
U-Redes	1
Fondos de Innovación para la Competitividad GORE Aysén	1
Proyectos Intercambio CONICYT/Ecos-Francia	1
Total proyectos	51

Durante el año 2018, la DiyT ha diseñado y planificado las etapas para la formulación de una política de investigación de la Facultad. El diseño contempla metodologías participativas que involucren al mayor número posible de personas, de manera que se recoja el parecer y el quehacer de toda la comunidad académica de la Facultad.

• Publicaciones científicas ISI/WOS de la Facultad periodo 2010-2018



Gestión para nuestros Estudiantes

La Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios apoya, fomenta y estimula el incremento continuo de la calidad de vida universitaria y de las diversas formas de participación en los ámbitos de la salud, el deporte, la cultura, la ciencia y la sociedad.

Fondo para Proyectos Estudiantiles

Apoyo a iniciativas estudiantiles que permitan desarrollarlos, por lo que convoca a los alumnos a postular a este fondo durante todo el año académico. El apoyo comprometido por la Facultad a los proyectos consiste en un subsidio en dinero (monto máximo: \$500.000.-) y el apoyo en todos los aspectos necesarios de la gestión para su exitosa ejecución y culminación.

Fondo ayuda de viajes para congresos y otros tipos de reuniones científicas

Esta ayuda económica está destinada a facilitar la movilidad de los estudiantes para participar en actividades científicas dentro del país, tal como congresos, jornadas, seminarios, et., cuando han sido aceptados como expositores o presentadores de trabajos científicos. Se puede postular en cualquier período del año académico.

Becas y Beneficios

• Becas otorgadas por la Universidad de Chile

De mantención

Beca Programa Atención Económica (PAE)
Beca Residencia
Beca Apoyo Pre-Escolar
Beca Emergencia

De arancel

Beca Universidad de Chile
Beca Andrés Bello
Beca Hijo de Funcionario Universidad de Chile
Beca Eloísa Díaz

• Becas otorgadas por la Facultad de Medicina

De mantención

• Becas de apoyo para alimentación

Este beneficio es asignado a aquellos estudiantes que, habiendo postulado al Programa de Atención Económica (PAE) de la Universidad, no califican para obtenerla, sin embargo tienen necesidad de ayuda. Su asignación corresponde a la evaluación que haga el Bienestar estudiantil de la Facultad.

• Internado rural

Este beneficio es asignado a aquellos alumnos que realizan este tipo de internado y que no reciban alimentación de ningún tipo proveniente del centro donde lo efectúan, durante el período de esta obligación curricular.

• Turnos

Asignado a aquellos alumnos que deben pernoctar en sus centros de práctica de manera obligatoria por cumplimiento de sus planes de formación, que no hayan recibido ningún tipo de alimentación en sus lugares de práctica mientras cumplen el respectivo turno y que acrediten condición económica deficitaria.

• Mantención de verano

Asignado a los internos de Medicina beneficiarios de la Beca PAE durante el año (marzo a diciembre), en virtud de que esta beca se suspende en los meses de enero y febrero.

De arancel

• Beca Facultad de Medicina

Financia el 100% del arancel anual del primer año de la carrera. Es otorgada anualmente al primer seleccionado de cada carrera de la Facultad. Es renovable año a año si se mantiene buen rendimiento (promedio 5.0)

• Beca de excelencia académica

Financia el 100% del arancel del año correspondiente a los dos estudiantes de la facultad que muestren los mejores rendimientos académicos a lo largo de sus estudios.

Proyectos/productos/iniciativas en curso

(Estatus: 1 diseño; 2 avanzado; 3 terminado)

1. Feria Semestral “Hagamos Salud” (3): actividad realizada en noviembre 2018, organizada en conjunto por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios y el Servicio Médico y Dental de Alumnos de la Universidad de Chile.

Su objetivo: incentivar acciones de promoción y prevención en salud que a la vez estimulen a la comunidad universitaria a alcanzar estilos de vida más saludables. La actividad contempló intervenciones masivas y simultáneas que involucraron diversos componentes de los determinantes de la salud de nuestra comunidad.

2. Punto feria (2): se ubicará en el frontis ESP con periodicidad semanal. Los productos disponibles para la venta serán alimentos frescos y naturales, tales como: frutas, verduras, legumbres, huevos.

3. Espacio amigo de la lactancia (3): lugar de uso exclusivo para amamantar, extraer y conservar la leche materna de madres de la comunidad FM, apropiado para amamentamiento y para la extracción y conservación adecuada de la leche materna durante el horario laboral.

4. Guía buenas prácticas en salud mental (3): manual que tiene por objetivos principales la educación de la comunidad en los aspectos más relevantes de la salud mental y el conocimiento de todas las instancias que actualmente existen en la facultad que se ocupan de situaciones relacionadas con la salud mental.

5. Recorridos pedestres (2): caminos señalizados con información fisiológica y nutricional relevantes para la salud en campus norte.

6. Constitución Comité de Sustentabilidad (3) para toda la facultad (29 marzo 2019): la instancia tiene por finalidad coordinar, apoyar, difundir, agendar actividades y proponer de forma conjunta medidas a las autoridades y organismos universitarios correspondientes, para realizar las acciones necesarias en pos de cumplir obligaciones comprometidas en medioambiente y sustentabilidad, además del seguimiento de dichas acciones originen. La constituyen 2 integrantes del personal de colaboración, 2 estudiantes (1 de pregrado y 1 de postgrado) y 2 académicos. Su labor es apoyada por la DEGI (RR.HH. y UPR) y la DAEC.

El propósito del comité de patrimonio y cultura es aunar y coordinar los esfuerzos entre los distintos actores que trabajan la cultura y el patrimonio tanto en la Facultad de Medicina y en el medio.

7. Feria “ELE-Mental” (2): se realizó en Junio 2019. Es una iniciativa conjunta del SEMDA y de la DAEC, con el apoyo de la DICOM. Su objetivo es mostrar a la comunidad instancias existentes en la facultad y en la universidad que se preocupan y ocupan de la salud mental. En noviembre se llevará a cabo otra feria, cuyo tema central será la salud sexual.

8. Facultad Libre de humo, drogas y alcohol (1): es un proyecto que busca declarar a todos los campus de la Facultad en zonas libres de humo, drogas y alcohol mediante un referéndum en que participe toda la comunidad. Cuenta como socios estratégicos a la ESP y al Comité de Sustentabilidad de la FM.

9. Dispensadores de condones (2): consiste en la instalación de dispensadores de condones en espacios concurridos de la facultad. En principio se instalarán 2 en el campus norte y 1 en cada uno de los otros campus. Cuenta con el apoyo del SEMDA y del recientemente creado Comité de Salud Sexual de la Facultad.

10. Campaña Permanente de Salud sexual (1): a cargo del Comité ad hoc más el apoyo de la SEMDA, DAEC y DICOM

11. Oficina de Informaciones (1): espacio temporal para atender consultas acerca de unidades y personas del campus norte durante los meses de marzo y abril. Apoyan DAEC y DICOM

12. Presentaciones culturales FM (2): consiste en un programa de mensuales de danza, teatro y música organizado por la DAEC

13. Manifestaciones artísticas de cursos avanzados de la Facultad de Artes (2): en virtud de un acuerdo de aportes recíprocos con la Facultad de Artes de la Universidad de Chile. La FM compromete su apoyo esencialmente en asesorías fonaudiológicas, kinesiológicas y nutricionales.

14. Habilitación de boxes de atención en la Unidad de Psicología (1): radica en la habilitación de 3-4 salitas de atención psicológica de la respectiva Unidad.

15. Unidad de Artes (1): habilitación en dependencias subterráneas del actual Dpto. de Kinesiología, una vez que este se haya radicado en las actuales salas Farmacología.

16. Gimnasio (2): proyecto de reconversión con estudios de ingeniería finalizados.

17. Estar estudiantil “Donamable” (2): habilitación de la losa existente en actuales dependencias de un bazar y un servicio de fotocopias a un costado de la biblioteca central.

18. Pasto sintético multicancha Campus Occidente (1)

19. Fondo para Proyectos comunitarios (1): apoyo a iniciativas y proyectos de la comunidad no estudiantil en todos los aspectos nece-

sarios de la gestión para su diseño y exitosa ejecución y culminación. Se convocará a toda la comunidad no estudiantil a postular a este fondo durante todo el año académico, para premiar a uno por categoría (actividad física, artes, cultura, desarrollo comunitario y salud). El apoyo comprometido por la Facultad a los proyectos premiados consistirá en un subsidio en dinero (monto máximo: \$200.000.-)

20. Oficina de Igualdad de Género de la Facultad de Medicina (3): se constituyó con fecha 11 de junio de 2018. Sus funciones se desarrollaron dentro del marco de las definiciones de la Dirección de Igualdad Género de la Universidad. El nuevo organismo convocó a la comunidad para la constitución y desarrollo de un grupo de trabajo transversal (ámbitos del pregrado y postgrado, personal académico y no académico) para construir un espacio para profundizar diálogos, análisis, necesidades, investigación y divulgación de los diversos temas de género, al tiempo de recopilar y sistematizar la información disponible sobre temas de género con el fin de establecer las bases para la creación de una Dirección de Género en la Facultad y su política de acción. La Oficina de Igualdad Género dependió del Decanato y formó parte de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (DAEC). Su conducción fue asumida por la Profesora Asociada y Magister en Educación en Ciencias de la Salud, T.O Paula Soto Reyes, académica del Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación.

Apoyos económicos julio 2018 - marzo 2019

Proyectos Estudiantiles	
Nombre	Monto
Magia por una Sonrisa	700.000
Escuela de Educación Sexual (SESEGEN)	472.754
Intervención en Salud	48.984
Centro Deportivo de Estudiantes de la Salud (CDE)	143.000
Academia Científica de Estudiantes de Fonoaudiología	19.750
Reestructuración Sala CEK	731.044
Quiebrespejos	1.541.074
Academia Científica de Estudiantes de Medicina (ACEM)	239.810
Ludoteca Salud	419.040
Opertivos de Salud en Catástrofe (OSCA)	500.000
Sub Total	4.815.456

Juegos deportivos	
Nombre	Monto
Jornadas Deportivas de Medicina	2.080.000
Jornadas Deportivas de Fonoaudiología	1.380.000
Jornadas Deportivas de Terapia Ocupacional	5.600.000
Jornadas Deportivas de Nutrición y Dietética	1.700.800
Jornadas Deportivas de Enfermería	800.000
Jornadas Deportivas Tecnología Médica	1.040.000
Sub Total	12.600.800

Colaciones	
Turnos e Internados	Monto
Turnos Pernoctados Internos Medicina Occidente	1.784.000
Turnos Pernoctados Internos Medicina Sur y Centro	2.268.000
Turnos Pernoctados Internos Medicina Campus Norte y Campus Oriente	21.800.000
Internado Rural Medicina	3.296.000
Internado Rural Nutrición y Dietética	966.000
Internado Rural de Enfermería	1.608.000
Turnos pernoctados Escuela de Obstetricia y Puericultura	4.984.000
Internado Rural Escuela de Enfermería	2.100.000
Turnos Pernoctados Escuela de Enfermería	10.384.000
Internado Rural Escuela de Obstetricia	1.360.000
Internado Rural Medicina	1.258.000
Sub Total	51.808.000

Jornadas Gremiales	
Nombre	Monto
Consejo Asociación de Estudiantes de Medicina de Chile (ASEMECh)	100.000
Pleno Asociación de Estudiantes de Terapia Ocupacional de Chile (ASETOCh)	137.000
Ampliado Nacional Federación de Est. De Enfermería de Chile(FENECh)	115.000
Jornada Asociación de Estudiantes de Obstetricia de Chile (ADEOCh)	60.000
Plenaria Nacional de Federación de Estudiantes de Kinesiología	50.000
Consejo Asociación de Estudiantes de Medicina de Chile (ASEMECh)	101.000
Ampliado Nacional Federación de Est. De Enfermería de Chile(FENECh)	60.000
Sub Total	623.000

Apoyo de servicios internos (aseo y vigilancia)

Nombre	Monto
Pago de Productividades guardias desde Junio a Diciembre 2018	2.822.500
Pago de Productividades guardias desde Enero a Mayo 2019	1.205.000
Sub Total	4.027.500

Ayudas de viaje a reuniones científicas

Nombre	Monto
Congreso Nacional de Genética (Puerto Varas)	150.000
XCI Congreso Chileno e Internacional de Cirugía (Puerto Varas)	100.000
LV Congreso Chileno de Cadiología y Cirugía Cardiovascular (Concepción)	80.000
XXXIX Congreso Chileno de Medicina Interna 2018 (Hotel Intercontinental)	25.000
54° Congreso Chileno de Ortopedia y Traumatología (Santiago)	200.000
XX Congreso de Anatomía Cono Sur (Pucón)	200.000
Congreso de Morfofisiopatología y Citodiagnóstico	176.000
XIV Congreso Anual de la Sociedad Chilena de Neurociencias (Puerto Varas)	150.000
VIII Congreso Científico Nacional de Estudiantes de Kinesiología (U. Austral)	400.000
Curso de Urgencias Cardiovasculares (Online)	30.000
XXXIII Jornadas Chilenas de Salud Pública	275.000
Jornadas de Educación Médica	100.000
Curso Internacional de Avances en Trombosis y Hemostasia	220.000
XVI Congreso Nacional de Nutricionistas de Chile	45.000
Sub Total	2.151.000

Contratos

Nombre	Monto
Honorarios Gestión Cultural Artística	3.150.000
Honorario Director orquesta Facultad	1.100.000
Sub Total	4.250.000

Miscelánea

Nombre	Monto
Escenario hall CES	7.431.235
Microondas (10)	700.970
Copas y medallas	258.994
Trofeos grabados	84.000
Clases taller circo	1.155.555
Clases taller kreole	2.222.222
Clases taller kickboxing mujeres	1.166.666
Clases taller salsa	866.666
Compra de vestuario a todas las ramas deportivas de la Facultad	4.201.941
Materiales para el Taller de Dibujo y Pintura	130.000
Compra de dos computadores para Bienestar Estudiantil	1.800.000
Set fútbol Campeonato Funcionarios	665.136
Compra de 4 computadores Unidad de Psicología	2.102.627
Compra de Notebook DAEC	676.514
Compra Red Baby Futbol	27.568
Arcos Handball	534.327
Vestuario deportivo Handball	1.090.449
Liga Master Club Volley Chile	400.000
Toldos Campaña de donación Sangre	1.102.667
Traslado Orquesta de Centro Cultural La Florida	140.000
Feria Salud SEMDA-Facultad de Medicina	140.000
Cóctel Concierto Requiem de Mozart	323.680
Cóctel Concierto Camerata de Derecho	235.263
Cóctel Concierto Camerata	156.985
Cóctel Concierto Oberturas y Arias Ópera	156.985
Wi-fi DAEC	458.414
TV y Soporte Difusión y Comunicación actividades estudiantiles	393.063
Participación en Club Volley de Chile	400.000
Instalación de punto de red PAD	102.340
Arriendo de impresora Unidad de Psicología	240.000
Arriendo de impresora Unidad de Psicología	250.000
Sub Total	29.614.267
TOTAL	109.890.023

Extensión

Fondo de Extensión

Durante el año 2018, y por tercer año consecutivo, se financiaron 10 proyectos de hasta 4 millones de pesos desde el Fondo de Extensión, que tiene por objetivo principal el potenciar el vínculo de la Facultad con la comunidad, a través de la ejecución de acciones y actividades creadas en co-construcción con la ciudadanía, vinculadas a la prevención de enfermedades, promoción de la salud, contribuyendo a mejorar la calidad de vida. Postularon 21 trabajos, aumentando en un 23.8% las postulaciones en relación a los proyectos presentados en el proceso anterior, lo que refleja el interés de la comunidad universitaria en generar proyectos vinculantes con la comunidad y que reflejen un impacto en las condiciones de salud de ésta, destacando el rol social que tiene la Facultad de Medicina.

Los proyectos financiados son los siguientes:

- **Consolidación de equipos multidisciplinarios e interinstitucionales de estudiantes de salud capacitados para el enfrentamiento de desastres en la comunidad.** Director (a): Prof. María Monasterio. Departamento de Enfermería. Equipo complementado por dos académicos, un funcionario y dos estudiantes de la Facultad. Beneficiarios directos: 100 personas.
- **Creación de material educativo escrito en kreyòl sobre exámenes comunes de Tecnología Médica para usuarios haitianos del sistema público de salud** (Norte y Centro de Santiago). Director (a): Prof. Macarena Maldonado. Departamento de

- **Postularon 21 trabajos, aumentando en un 23.8% las postulaciones en relación a los proyectos presentados en el proceso anterior**

Tecnología Médica. Equipo complementado por diez académicos, cuatro funcionarios y tres estudiantes de la Facultad. Beneficiarios directos 125 personas.

- **Programa de educación integral en prevención de VIH dirigida a selecciones juveniles de fútbol.** Director (a): Prof. Loreto Villanueva. Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido. Equipo complementado por tres académicos, un funcionario y diecisiete estudiantes de la Facultad. Beneficiarios directos: 60 personas.
- **Programa de integración comunitaria para la prevención de la malnutrición en niños migrantes haitianos.** Director (a): Prof. Karen Basfi-fer. Departamento de Nutrición. Equipo complementado por cinco académicos, un funcionario y un estudiante de la Facultad. Beneficiarios directos: 40 personas.
- **Fortalecimiento de la respuesta comunitaria frente a desastres sicionaturales en zonas de riesgo Puerto Saavedra, Región de la Araucanía.** Director (a): Prof. Carlos Güida. Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar. Equipo complementado por un académico,

un funcionario y nueve estudiantes de la Facultad. Beneficiarios directos: 22 personas.

- **Formación de monitores pares/madres y/o cuidadores de niños con trastornos sensoriomotores del área norte de Santiago.** Director (a): Prof. Elizabeth Fernández. Departamento de Kinesiología. Equipo complementado por cinco académicos, un funcionario y tres estudiantes de la Facultad. Beneficiarios directos: 83 personas.
- **Formación de monitores comunitarios para la prevención de dolencias osteomusculares asociadas a la alfarería en Pomaire.** Director (a): Prof. Marcelo Vásquez. Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar. Equipo complementado por tres académicos, un funcionario, dos estudiantes de la Facultad y dos funcionarios de salud. Beneficiarios directos: 375 personas.
- **Cómo prevenir las infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA.** Formación de monitores comunitarios en salud sexual y gestión de riesgo para ITS-VIH-SIDA. Director (a): Prof. Sandra Oyarzo. Departamento de Educación en Ciencias de la Salud. Equipo complementado por dos académicos, un funcionario y tres egresados de la Facultad. Beneficiarios directos: 315 personas.
- **Promoción de derechos en niñas y niños a través de la crianza respetuosa durante el primer año de vida.** Director (a): Prof. María Ester González. Departamento de Psiquiatría y Salud Mental Sur. Equipo complementado por cuatro académicos,

micos, un funcionario, un estudiante de la Facultad y un académico de otra universidad. Beneficiarios directos: 200 personas.

• **Visitas Mediadas PACE, un avance en la equidad.** Director (a): Prof. Julio Cárdenas. Departamento de Anatomía y Medicina Legal. Equipo complementado por un académico, un funcionario y un estudiante de la Facultad. Beneficiarios directos: 200 personas.

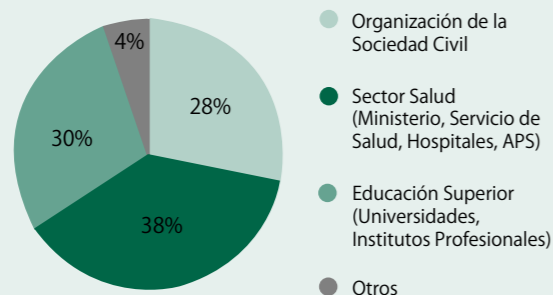
Conmemoración 40 años de la Declaración de Alma Ata

La jornada desarrollada los días 5 y 6 de septiembre del 2018, bajo el slogan "Ciudadanía y Salud: El rol de las comunidades y el derecho a decidir", contó con la participación

de más de un centenar de personas, entre académicos, estudiantes y funcionarios de la Facultad, miembros de la comunidad y de la sociedad civil, además de contar con la participación del Colegio Médico de Chile (figura 1). Contamos con asistentes desde Granada, España, y a nivel nacional desde la Región de Coquimbo hasta la Región de Aysén.

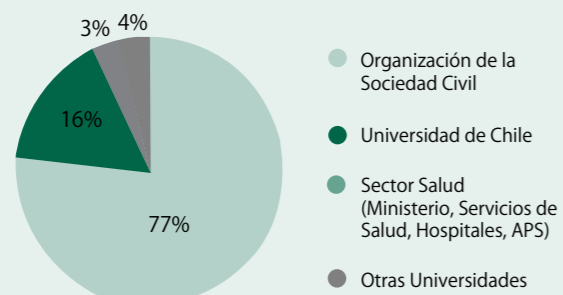
La actividad contó con la participación de panelistas nacionales e internacionales de Argentina, Brasil y Cuba, con importantes trayectorias en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que velan por las políticas relacionadas a salud (OMS, OPS, Ministerios de Salud) e instituciones de educación superior.

Distribución Participantes Jornada Alma



(Figura 1)

Distribución Participantes ECOSS de Barrio



(Figura 2)

ECOSS de Barrio

El proyecto ECOSS de Barrio (Escuelas de Construcción de Soberanía en Salud), continúa su trabajo y desarrollo como instancia directa de creación, colaboración y co-construcción de conceptos y acciones ligadas a salud, a través de conversatorios semanales entre miembros de la triestamentalidad universitaria, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y personas que se desempeñan en el sector salud. Las sesiones cuentan con la participación de personas de las comunas de Recoleta (21.4%), Independencia (17.9%), Santiago (21.4%), Pudahuel (7.1%), Conchalí (5.4%) entre otras comunas de la Región Metropolitana (26.8%), de los cuales, mayoritariamente son participantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil (figura 2).

Cursos de Extensión

Un curso alineado con la política de extensión aprobada por el Consejo de Facultad y refrendada el año 2016.

• **Construyendo Escuelas de Soberanía en Salud.** Trabajo colaborativo Facultad de Medicina y la Comunidad, dirigido a Líderes Sociales. Dirección de Extensión. La escuela de formación de líderes comunitarios se desarrolló durante los meses de abril a diciembre del 2018.

Apoyo de proyectos de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones VEXCOM, Universidad de Chile

• **Proyecto "Colegio Migrante: Talleres de interculturalidad, lengua, salud y derecho migrante"**, financiado por el Fondo Valentín Letelier de la VEXCOM. Participación de la

40 años de la Declaración de Alma Ata

La actividad contó con la participación de panelistas nacionales e internacionales de Argentina, Brasil y Cuba, con importantes trayectorias en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que velan por las políticas relacionadas a salud (OMS, OPS, Ministerios de Salud) e instituciones de educación superior.

El propósito del Comité de Patrimonio y Cultura es aunar y coordinar los esfuerzos entre los distintos actores que trabajan la cultura y el patrimonio tanto en la Facultad de Medicina y en el medio.

Facultad de Medicina con la Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Comunicación e Imagen (ICEI) y la Facultad de Derecho.

• **Proyecto "Promotores de Salud y Calidad de Vida"**, financiado por el Fondo Valentín Letelier de la VEXCOM. Participación de la Facultad de Medicina, Facultad de Economía y Negocios (FEN) y Escuela Sindical.

Conformación Comité Patrimonio y Cultura

El 23 de mayo se dio inicio al proceso de conformación del comité de patrimonio y cultura para el desarrollo de éste. El propósito del comité es aunar y coordinar los esfuerzos entre los distintos actores que trabajan la cultura y el patrimonio tanto en la Facultad de Medicina y en el medio. El objetivo general es promover el acceso, creación y difusión de las artes, el resguardo del patrimonio tangible e intangible y la participación universitaria para el desarrollo de la cultura en la Facultad de Medicina. Está conformado por integrantes de los Museos de Anatomía y Nacional de Medicina, Rincón Cultural Gabriela Mistral, CEMERA, DAEC y académicos de diversos departamentos de la Facultad. De igual forma, el comité es un espacio abierto a participantes que se quieran incluir en el desarrollo de esta área.

Proceso de Desarrollo y Coordinación de puesta en valor los Museos de la Facultad de Medicina

Durante el período 2018-2019, se han desarrollado instancias de coordinación entre los museos, para orientar acciones en visibilizar los museos tanto dentro de la Facultad, así como también en el medio en el que estamos insertos.

Planificación Estratégica

Los planes de acción alineados con el PDI de la Facultad de Medicina, deben pasar a convertirse en parte de la actividad basal de las unidades académicas, y en 2019 se inició el proceso de evaluación de los avances de la ejecución de dichos planes.

Luego de que la Facultad de Medicina lograra la más alta convocatoria en la formulación de su Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2025, las unidades académicas iniciaron la tercera etapa del proceso, que implica formular los planes de acción local permitiendo así el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados para la Facultad.

Se convocó a una reunión de trabajo inicial con cada departamento, escuela, instituto y centro, comprometiendo el apoyo metodológico por parte de la Dirección de Planificación Estratégica. En dicha instancia participó un total de 452 académicos y académicas que expusieron las necesidades específicas de apoyo metodológico, las buenas prácticas de planificación local pocas veces existente, y las estrategias específicas para asegurar un trabajo participativo de académicos, estudiantes y colaboradores, considerando la heterogeneidad de las realidades de las unidades académicas. En paralelo se realizó un taller con los dirigentes de los centros de estudiantes de cada carrera y la mesa del CES, en el que se identificaron propuestas para motivar a la participación de los estudiantes en la formulación de los planes de acción.

De estas iniciativas nació la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de las Unidades Académicas (PDU), que contiene un equilibrio entre la recomendación técnica de planificación estratégica con las experiencias y propuestas de la comunidad de la FM, y la Guía metodológica para la Evaluación de los Planes de Desarrollo Institucional de las Unidades Académicas de la Facultad de Medicina mediante Indicadores.

En el proceso de planificación local avanzaron 44 de los 48 departamentos de la FM, los 3 institutos, las 8 escuelas y 5 centros. Estos procesos han tenido diverso grado de duración, profundidad y participación, sin perjuicio de los cuales emergen definiciones comunes respecto de aquellas iniciativas locales que con más fuerza determinarán el desarrollo estratégico de la Facultad de Medicina.

Proyectos Estratégicos

Durante el período informado, la Facultad ha impulsado iniciativas que buscan sentar las bases de un proyecto para la construcción de un nuevo edificio para el Hospital Clínico de la Universidad de Chile. A la fecha y bajo la conducción de la Dirección de Proyectos Estratégicos, se avanzó en el levantamiento técnico de roles y restricciones del sitio; el catastro de Monumentos Nacionales e Inmuebles de Conservación Histórica y se entregó a la Dirección del Hospital una propuesta arquitectónica básica de ampliación del recinto, propuesta que contó con el apoyo técnico del Centro de Proyectos Estratégicos de Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Desarrollo e Innovación

Con la idea de generar y promover la innovación dentro de la Facultad de Medicina, en agosto de 2018 nace la dirección de Innovación como unidad articuladora y promotora de iniciativas y potencialidades, nuevas o ya existentes. Su propósito, además de facilitar el confluencia de ideas, proyectos o iniciativas dispersas, es generar nuevas prácticas colaborativas y crear nuevos proyectos docentes, de investigación, de vinculación con el medio y de innovación propiamente tal alineados con el Plan de Desarrollo Institucional de nuestra Facultad.

Objetivos Estratégicos:

1. Articular y promover la interacción de:
 - a) las ciencias básicas del conocimiento entre ellas, b) entre las ciencias básicas y las ciencias clínicas y c) las ciencias clínicas entre ellas, en el entorno de la Facultad de Medicina, así como la interacción de la Facultad con otras facultades de la Universidad, con otras universidades, el estado, la empresa privada y organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales.
2. Generar una vía de entrada a propuestas y proyectos innovadores de los diferentes componentes de la Facultad de Medicina en el ámbito de la docencia, la investigación, la extensión y la innovación propiamente tal, para articularlos y apoyarlos de una manera sistemática y a la vez racional, acorde a las prioridades y posibilidades existentes.
3. Potenciar la generación de proyectos innovadores, la obtención de fondos concursables en el área de la innovación, enfatizando y creando un perfil innovador de la Facultad de Medicina.

Acciones y Proyectos Específicos

1. Levantamiento de Información – Diagnóstico de situación:

Con el objeto de recopilar información relacionada a ideas y/o proyectos innovadores potenciales o existentes en las diferentes unidades, departamentos, centros e Institutos de la Facultad de Medicina, durante este periodo se inició la construcción de un diagnóstico de situación respecto a propuestas, necesidades y prioridades relacionadas con proyectos y/o actividades innovadoras en la Facultad de Medicina, realizándose un total de 62 entrevistas. Este catastro seguirá progresivamente en curso. La construcción del catastro con todas las potenciales iniciativas permite priorizar de acuerdo a factibilidad y relevancia, así como evaluar la posibilidad de articularlas y potenciarlas entre las diferentes unidades de la Facultad.

2. Transversalidad:

Se asumió la responsabilidad de coordinar, hacer seguimiento e iniciar proyectos transversales, que involucran a varias disciplinas y/o profesiones que abordan un problema de salud determinado, potenciando la interacción entre los profesionales de salud y el medio.

a) Grupos de Trabajo Transversal: Actualmente existen los siguientes grupos transversales:

- a) Migración y salud, b) VIH, c) Enfermedad renal – hipertensión arterial, d) Discapacidad intelectual. Se terminó la propuesta para la creación de un nuevo grupo, relacionado al “Fin de la Vida y Muerte”.
 - Por primera vez, se realizó una Jornada Integrada, de todos los Grupos de Trabajo Transversal, en enero del 2019.
 - Se construyó un repositorio de oportunidades para realizar tesis de pre y postgrado en los Grupos de Trabajo Transversal (diciembre 2018).
 - El detalle de las actividades de cada Grupo de Trabajo Transversal se detalla en la Tabla 1.

b) Iniciativa Ingeniería + Salud:

- En noviembre del 2018 se inició una iniciativa conjunta entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de nuestra universidad, con el objeto de avanzar en una interacción sinérgica entre ambas facultades para potenciar el desarrollo de la innovación y crear una estructura transdisciplinaria establecida y sistemática. Se constituyó un Comité de Trabajo Interfacultades para generar el proyecto, que debiera iniciarse durante el 2do Semestre del 2019.
- Se realizó el catastro de actividades conjuntas actuales.
 - Se realizó el Taller de Ingeniería y Salud, en la Facultad de Medicina, en enero del 2019 con la asistencia de 45 personas, con el fin de detectar y priorizar potenciales actividades y proyectos entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

c) Proyecto Cerro Navia: La Dirección de Innovación asumió la responsabilidad de canalizar las iniciativas de investigación e innovación a realizarse en la comuna de Cerro Navia, en base al proyecto existente entre la Facultad de Medicina y dicha comuna. Las diferentes actividades en curso se detallan en la Tabla 2.

3. Proyecto Específico: Core Básico-Clínico:

Se comenzó a establecer un Core Básico-Clínico, como una plataforma central de gestión y apoyo a propuestas y proyectos innovadores de los diferentes componentes de la Facultad de Medicina en el ámbito de la docencia, la investigación, la extensión y la innovación propiamente tal, para articularlos y apoyarlos de una manera sistemática y racional. Este Core, gestionado por la Dirección de Innovación, promueve la interacción de los componentes de la Facultad de Medicina y podrá prestar servicios de apoyo a todas las unidades, Departamentos, Centros e Institutos.

a) En el ámbito de la docencia: se promoverá y se generarán estrategias de innovación en Docencia. Se presentó en la Escuela de Postgrado la creación de un Magister de Innovación y Emprendimiento, bajo la responsabilidad de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, pero con un claustro con académicos de la Facultad de Medicina y que permitirá la realización de Tesis en el área de la salud. En conjunto con la Dirección de Investigación, se generarán cursos de formación disponible para académicos de la Facultad, en relación a Metodología de Investigación, escritura de un artículo científico, postulación a fondos concursables, entre otros, durante el 2do semestre del 2019.

b) En el ámbito de la investigación: Desde el Core, y en conjunto y coordinadamente con la Dirección de Investigación, se potenciará el apoyo a la investigación, con énfasis en las actividades de investigación de los Campos Clínicos, con el fin de detectar oportunidades, apoyarlos en la formulación de proyectos, apoyo metodológico de investigación, apoyo bioestadístico, apoyo en la escritura de artículos científicos, entre otros, iniciando estas actividades desde el 2do semestre del 2019.

- Se comenzó un proyecto conjunto entre los 5 Departamentos de Cirugía para establecer un registro único de la actividad quirúrgica en los 5 Campus Clínicos.

- Se cumplió con el registro de la Facultad de Medicina para el uso de Red-Cap, lo que permite disponer sin costo de esta herramienta de registro con fines de investigación a cualquier unidad académica de la Facultad. El Core contará con un profesional que apoyará la elaboración de estos registros y se fomentará la interacción de ellos.

c) En el ámbito de la innovación:

- Diálogos Básico-Clínicos (DBC): Se iniciaron en enero del 2019 (tema: VIH) y tendrán una frecuencia trimestral. Consisten en charlas convocantes, en que se invita a un referente básico y a uno clínico en torno a un tema relevante, transmitidas por streaming y disponibles en un repositorio. En cada charla se invita a miembros de otras facultades, de otras universidades, empresas u ONGs, con el fin de promover la generación de nuevos proyectos.

- Iniciativa "51 preguntas prioritarias de investigación en salud en Chile": Nace al alero de las Direcciones de Innovación, Planificación e Investigación de la Facultad de Medicina, ocupando una estrategia de participación ciudadana amplia y abierta a todo el país e invitando también dirigidamente a investigadores, profesionales de la salud, tomadores de decisión, servicios de salud, ministerios (como el de salud y ciencias), comunidad social, entre otros. Se habilitó una página web de acceso público para participar en la iniciativa (www.51preguntas.med.uchile.cl) e ingresar la pregunta que cada participante considera prioritaria a investigar en salud en Chile. Luego de una metodología establecida, se generará un documento con las 51 preguntas, que será entregado y lanzado al final del proceso (enero-marzo 2020) y que servirá a los tomadores de decisión en salud, así como los investigadores, las universidades, las agencias de investigación, ministerios y otras instituciones para la planificación estratégica y priorización de recursos que sirvan para resolver los problemas más relevantes de salud en Chile.

4. Cámara Hiperbárica, Facultad de Medicina, Campus Sur:

Desde agosto del 2018, la Dirección de Innovación incorporó la responsabilidad de la Cámara Hiperbárica de la Facultad de Medicina, ubicada en el Campus Sur. La Cámara Hiperbárica realizó un total de 85 consultas médicas y 340 sesiones de oxigenoterapia durante el año 2018. Se invirtieron \$35.890.271 en la remodelación del Centro Asistencial Luis Hervé y la construcción de una rampa de descarga de oxígeno, en obras realizadas desde el año 2017 al 2018. Además de la actividad asistencial, se inició un proceso de planificación para el año 2019 con el fin de incorporar actividades docentes, de investigación y de extensión en el transcurso del año 2019, junto con la compra de equipamiento menor para garantizar el adecuado funcionamiento de la unidad.

Tabla 1. Grupos Transversales de trabajo

Grupo Transversal	Área	Título	Responsable	Depto.	Estado
Migración y Salud	Investigación	Caracterización de la población migrante adulta que consulta en un servicio de urgencia del Hospital san José durante 2016 y 2018	Marcela Correa	Enfermería	En ejecución
Migración y Salud	Investigación	Factibilidad, aceptabilidad y utilidad clínica de la abreviación de la Entrevista de Formulación Cultural del DSM-5	Ramón Florenzano	Salud Mental y Psiquiatría Oriente	En ejecución
Migración y Salud	Investigación	Análisis de competencias y subcompetencias adquiridas por estudiantes de la FMUCH para afrontar la diversidad cultural en la atención al paciente.	Soledad Reyes	Nutrición	En ejecución
Migración y Salud	Investigación	Afrontar la diversidad: describiendo competencias culturales en consulta nutricional a usuarias inmigrantes APS comuna de Santiago, 2018-2020	Daniel Egaña	APS	En ejecución
Migración y Salud	Investigación	Caracterización de la población migrante que comienza el proceso de Reválida en las ocho carreras de la FMUCH	Marcela Correa	Enfermería	En ejecución
Migración y Salud	Extensión	3era y 4ta Jornada de APS y Movilidad Humana	Daniel Egaña	APS	3era jornada realizada 10.1.19
Migración y Salud	Extensión	Manual para médicos general y enfermeras del examen físico y hallazgos semiológicos en las diferentes poblaciones	Rodrigo Vásquez	Pediatría	En ejecución
Migración y Salud	Extensión	Operativos de educación en salud para inmigrantes en la zona norte de la RM	Soledad Reyes	Nutrición	Suspendido
Migración y Salud	Docencia	CFG: Migración y Salud	Soledad Reyes	Nutrición	En ejecución (3era versión)
Migración y Salud	Docencia	Manual de inducción a la atención de salud de inmigrantes para estudiantes de la FMUCH que realicen pasantías en APS	Marcela Correa	Enfermería	En ejecución
Migración y Salud	Investigación	Descripción demográfica de CENSO	Ana María Oyarce	ISP	En ejecución
Migración y Salud	Extensión	Identidad y participación en la comunidad: un paso a la inclusión de mujeres haitianas en la zona norte de Santiago, Chile	Viviana Riquelme	T.O	En ejecución
Migración y Salud	Docencia	Diploma de postítulo: Migraciones y Salud: el rol de las competencias culturales	Marcela Correa	Enfermería	Pronto a ser lanzado
Migración y Salud	Docencia	Curso: Atención al niño migrante y su familia	Rodrigo Vásquez	Pediatría	En ejecución
Migración y Salud	Docencia	CFG: Competencias Culturales	Alicia Arias Schreiber	APS	En ejecución (1era versión)
Migración y Salud	Docencia	Curso Competencias Culturales UAR	Viviana Riquelme	T.O	A la espera de UAR
Migración y Salud	Extensión	Creación de diseño de folletos de cuatro prestaciones de tecnología médica	Macarena Mesa	T.M	En ejecución
Discapacidad Intelectual	Investigación	Modelo Breve de Asistencia Personal (MoBAP) para Personas en situación de Discapacidad Intelectual (PsDI) en transición a la vida adulta	Pamela Gutiérrez	T.O	En ejecución
Discapacidad Intelectual	Investigación	Descripción multidimensional de pacientes pediátricos con Discapacidad Intelectual del Servicio de Neuropsiquiatría Infantil del HCSBA, 2018	Paola Santander	Neuropsiquiatría Centro	En ejecución
Discapacidad Intelectual	Investigación	Diagnóstico de contenidos y estrategias en temas de DI, en los planes formativos en las 8 carreras de la Salud de la FMUCH	Paula Soto	T.O	En ejecución
Discapacidad Intelectual	Extensión	Semana de la Visibilización de la Discapacidad Intelectual	GTMDIyS	GTMS	Realizado
VIH/SIDA	Investigación	Estudio prospectivo de microbioma intestinal en pacientes VIH (+) pre terapia antirretroviral (TAR) y a 12 meses de TAR.	Claudia Cortés	Medicina Centro	En ejecución
VIH/SIDA	Investigación	Piloto de monitorización del testeo comunitario del VIH en la Región Metropolitana de Santiago de Chile	Valeria Stuardo	ISP	En ejecución
VIH/SIDA	Investigación	Rol de los RNA no codificantes largos (lncRNA) celulares en la replicación de virus de la inmunodeficiencia humana de tipo 1 (VIH-1)	Ricardo Soto	ICBM	En ejecución
VIH/SIDA	Docencia	Integrar estudiantes de pre y post grado en cada iniciativa	GTVIH		Actividad transversal
VIH/SIDA	Extensión	Charlas educativas en VIH/SIDA en colegios, universidades y comunidades	Dr. Fernando Valiente	ICBM	En ejecución
VIH/SIDA	Investigación	Efecto de las modificaciones postraduccionales de la proteína G3BP1 en la replicación de virus de la inmunodeficiencia humana de tipo 1 (VIH-1)	Dr. Fernando Valiente	ICBM	En ejecución

Tabla 2. Iniciativas comuna de Cerro Navia

Línea de trabajo	Proyecto	Resultados/Estado
Información para la toma de decisiones	Un modelo de gestión de la información para la colaboración entre la Facultad de Medicina-Universidad de Chile y el Municipio de Cerro Navia	Proyecto en formulación
Capacitación a profesionales de los Centros de Atención Primaria de Salud	Cupos ofertados en cursos de educación continua	2018: nueve medias becas evaluadas en \$8.050.000
Integración en la docencia para la formación de nuevos profesionales	Pregrado: campos clínicos MIIM2: Coordinación Académica	6 Medicina (Introducción a la profesión Médica); 1 Nutrición (Práctica Profesional en Nutrición Comunitaria); 2 Obstetricia (Integración al desempeño Profesional V); 13 Enfermería (Enfermería en Personas Adultas y Enfermería en la Infancia) 8 secciones del curso; 4 en Salud y 4 en DIDECO (en total 92 estudiantes)
Asistencia técnica	Acompañamiento para certificación del Modelo de Salud Familiar y Acreditación de Calidad	Acompañamiento iniciado
Proyectos de Investigación y Extensión en Cerro Navia	Proyecto UAPO 2.0: Optimización UAPO como modelo ambulatorio	Proyecto escrito en su primera versión
	Propuesta de acompañamiento a profesionales de la salud con la vinculación de menores de 1 año	Primera Jornada de Capacitación de Profesionales de Salud en temas de apego temprano
	Charlas VIH/SIDA en Colegios de la Comuna de Cerro Navia	Durante el 2018 se realizaron 38 charlas a aproximadamente 1600 estudiantes de ocho liceos públicos y subvencionados de Cerro Navia
	Manual de atención de personas sordas a salud y DIDECO	Manual entregado y se realiza una jornada de capacitación en que participan 20 personas
	A 40 años de Alma-Ata: yo te cuento de mi salud	Seminario de devolución de información y seminario de 40 años de Alma-Ata
	Proyecto de Intervención estandarizada de la hipertensión en CESFAM Lo Amor	Fase inicial
	Tesis pregrado, Estudio de caracterización del programa personas con dependencia	Tesis finalizada en diciembre 2018
Tesis de pregrado, Estudio Comunal de la Discapacidad 2019	Pilotaje realizado, validación de instrumento. Convenio con INE firmado en marzo 2019. Resultados se esperan tener para 2º semestre 2019	
Proyecto Nuevo CESFAM Cerro Navia	Proyecto para la construcción de un nuevo CESFAM CERRO NAVIA	Desarrollo de ficha de perfil para licitación realizada

Política de igualdad de género

La Dirección de Igualdad de Género es un organismo de apoyo y asesoría integral a la gestión del Decanato, que cuenta con un consejo que componen representantes de todos los estamentos de la Facultad y que apoya la generación de propuestas.

Su constitución fue aprobada por el Consejo de Facultad en enero de 2019, a partir de un proyecto de trabajo construido por una mesa de trabajo transversal, que fue convocada a través de un llamado abierto a toda la comunidad de Facultad.

Propósitos:

- Fortalecer la institucionalidad de la Facultad de Medicina en materia de igualdad de género.
- Contribuir en la prevención de casos de violencia sexual y de género al interior de la comunidad de la Facultad de Medicina.
- Impulsar e instalar a nivel local políticas universitarias antidiscriminatorias que garanticen los mismos derechos y oportunidades entre las personas, independientes de su género u orientación sexual.
- Brindar asesoría integral al Decanato en temas relacionados con igualdad de género.

Desde la creación de la Oficina de Igualdad de género de la Facultad de Medicina hasta hoy, ya constituida la Dirección de Igualdad de Género, se han realizado orientaciones acerca del protocolo de actuación ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria, a diferentes unidades de la Facultad y del HCUCH. También se han brindado atenciones de primera acogida para orientar las denuncias, en forma coordinada con la oficina de atención de acoso sexual de casa central.

Se ha conformado un equipo de investigación en temas de curriculum, conformado por académicas y estudiantes de postgrado, con el propósito de contribuir, desde una perspectiva de género, al desarrollo de la docencia de pregrado que se imparte en la Facultad de Medicina.

Durante el segundo semestre de 2019, se realizará un plan de trabajo dirigido a dos ámbitos fundamentales:

- Sensibilizar a los miembros de la comunidad en temáticas de igualdad de género, valoración y respeto a la diversidad.
- Actualizar en torno a la aplicación del protocolo de actuación ante denuncias acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria (DE N°001817), nuevos decretos vinculados y la política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias, y su Decreto Universitario N°003408.

Se ha conformado un equipo de investigación en temas de curriculum, conformado por académicas y estudiantes de postgrado, con el propósito de contribuir, desde una perspectiva de género, al desarrollo de la docencia de pregrado que se imparte en la Facultad de Medicina

Este plan de trabajo se llevará a cabo entre agosto 2019 y enero 2020, a través de charlas y acompañamiento en los diferentes departamentos, escuelas, institutos y centros, así como en las diferentes unidades del estamento no académico en coordinación con la Subdirección de Relaciones Humanas de la Facultad.

Gestión Institucional

Capital Humano

La Subdirección de Relaciones Humanas juega un rol central en la gestión de beneficios transversales para los funcionarios y funcionarias de la jerarquía planta y contrata, tanto académicos como personal de colaboración. Estos beneficios apuntan a mejorar la calidad de vida de quienes los reciben y de sus familias, entendiendo al funcionario(a) como una persona integral y haciendo hincapié en todos los ámbitos de su desarrollo personal.

Beneficios gestionados por el personal del Departamento de Relaciones Humanas de la Facultad de Medicina en el periodo de referencia

Beneficio	Número de beneficiados	Monto
Sala Cuna	153	57.019.315
Ley 21.043	68	1.442.656.221
Ley 20.996	38	496.948.150
Bono Navidad	2.616	139.019.332
Bono Fiestas Patrias	2.613	175.976.023
Bono Vacaciones	2.559	262.509.000
Bono escolar	399	19.966.110
Bono escolar adicional	189	7.052.904

Capacitación

Durante el período informado la Facultad continúa con su programa de capacitación basado en tres ámbitos:

• Programa de formación continua

Este programa cuenta con una serie de cursos que buscan desarrollar competencias específicas requeridas para desempeñarse con éxito en el puesto de trabajo actual, o proyectarse en otros cargos de la Facultad y Universidad. Estos cursos han sido agrupados según la planta a la cual pertenezca el cargo y el área de competencia del mismo.

• Programa de interés institucional

Estas iniciativas buscan desarrollar competencias transversales de los funcionarios, independiente de su cargo o área de desempeño. Dichas competencias se alinean hacia el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Inversión en capacitación

	Cantidad de personas	Monto
Académicos	278	3.783.000
Personal de colaboración	716	7.995.022
Total	994	11.778.022

• Programa de calidad de vida

Estas actividades no forman parte del quehacer diario de funcionario, apuntan a fomentar la calidad de vida y el bienestar físico y mental.

Entre estas se encuentran la Gimnasia de pausa laboral y el Programa de Oficios, entre otras.

Este último se encuentra especialmente orientado a los funcionarios que están cercanos a su jubilación, pues fomenta el desarrollo de oficios que podrán ser ejercidos cuando la carrera funcionaria culmine.

Durante el período de referencia se ejecutaron un total de 34 iniciativas de inversión que abarcan desde intervenciones en áreas verdes, construcciones y mejoras de espacios hasta normalizaciones eléctricas en los distintos Campus de la Facultad de Medicina

Infraestructura

Durante el período de referencia se ejecutaron un total de 34 iniciativas de inversión que abarcan desde intervenciones en áreas verdes, construcciones y mejoras de espacios hasta normalizaciones eléctricas en los distintos campus de la Facultad de Medicina. Si bien es cierto un

gran porcentaje de estas obras fueron ejecutadas a través de empresas externas, un 18% de ellas se realizó entera o parcialmente con funcionarios de Infraestructura; es importante señalar que los profesionales de esta Unidad diseñan y supervisan todos los proyectos que se ejecutan.

La inversión en proyectos de infraestructura en el período de referencia es de **\$1.421.390.214**, lo cual constituye un aumento de **\$761.791.571** en relación al período anterior.

Proyectos ejecutados en la Facultad de Medicina y su fuente de financiamiento

Periodo	Financiamiento	Campus	Proyecto	Proyecto
2018	Fondos Generales	Norte	Mejoras Áreas Verdes Campus Norte	\$ 1.200.000
2018	Fondos Generales	Norte	Habilitación Espacios oficinas RRHH	\$ 2.543.625
2018	Ingresos Propios	Norte	Pintura Bock A 1° piso y oficinas	\$ 2.580.063
2019	Fondos Generales	Norte	Remodelación Baño CEMERA	\$ 3.463.282
2019	Fondos Generales	Norte	Reparación de piso y pintura Subdirección de Informática	\$ 5.674.823
2019	Fondos Generales	Occidente	Mejoras Pasillo zócalo	\$ 6.064.657
2019	Fondos Generales	Centro	Reparación de piso Fundación Arriarán	\$ 6.365.788
2018	Fondos Generales	Norte	Reparación techumbre block A	\$ 7.284.128
2018	Fondos Generales	Occidente	Habilitación sala de freezer Dr. Maliqueo	\$ 7.337.135
2018	Fondos Generales	Todos	Construcción y mantención de alcantarillados y agua potable	\$ 7.930.279
2019	Fondos Generales	Norte	Pintura Escuela de Medicina	\$ 7.992.057
2019	Fondos Generales	Norte	Construcción Lactario	\$ 13.024.931
2019	Fondos Generales	Norte	Mejoras cubículos biblioteca (climatización y pintura)	\$ 13.855.818
2019	Fondos Generales	Occidente	Remodelación baños	\$ 14.973.914
2018	PR	Oriente	Mejoras Bioterio	\$ 15.742.311
2019	Ingresos Propios	Norte	Pintura Hall zócalo y Segundo Piso, Salud Pública	\$ 17.518.931
2018	Reconversión	Norte	Remodelación Espacios Escuela Tecnología Médica	\$ 17.574.515
2019	Fondos Generales	Norte	2° Etapa Proyecto Anatomía, zócalo	\$ 21.279.451
2019	Fondos Generales	Norte	Baños zócalo Salud Pública	\$ 21.873.974
2018	Fondos Generales	Norte	Reparación de techumbre y membrana asfáltica sala de Practico Kinesiología	\$ 24.938.415
2019	OV-PR	HCUCH	Laboratorio Oftalmología	\$ 28.754.896
2019	Reconversión	Norte	Normalización eléctrica Block L	\$ 33.786.622
2019	Reconversión	Oriente	Demolición de edificio Pediatría, HLCM	\$ 36.987.964
2018	Fondos Generales	Norte	Construcción de tableros y Alimentadores Eléctricos Sector DECSA	\$ 38.978.105
2019	Fondos Generales	Norte	Remodelación Patio Independencia	\$ 39.231.897
2018	Fondos Generales	Todos	Suministro e instalación de líneas de Vida	\$ 41.679.036
2019	Fondos Generales	Norte	Reparación techumbre block H	\$ 44.721.426
2018	Reconversión	Oriente	Habilitación Espacios Ex Sename, 1° etapa Proyecto CICA HLCM	\$ 47.077.277
2018	Fondos Generales	Todos	Suministro e Instalación de Aires Acondicionados	\$ 77.546.350
2019	Fondos Generales	Norte	Proyecto Patio Anatomía	\$ 120.033.978
2019	Fondos Generales	Norte	Remodelación 2° piso departamento de Nutrición	\$ 125.767.428
2019	Fondos Generales	Norte	Cambio de Alfombra , Clima y Techumbre Aula Magna	\$ 142.808.116
2018	Fondos Generales	Todos	Mantención eléctrica y gasfitería	\$ 424.799.022

Finanzas

Durante el año 2018 se realizó la Auditoría a los Estados Financieros del año 2017 con el siguiente reporte entregado por la empresa externa:

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Facultad de Medicina al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros corporativos de Universidad de Chile.

La Facultad de Medicina es un centro de costo de la Universidad de Chile y ha preparado sus estados financieros en base a criterios de asignación de derechos, obligaciones y aportes recibidos que han sido acordados con el Nivel Central de la Universidad de Chile. Los presentes estados financieros incluyen el resultado del ejercicio correspondiente a las actividades propias desarrolladas por la Facultad.

Subdirección de Servicios

Durante el período solicitado, se gestionaron 44.163 solicitudes a través del portal de Servicios, distribuidas de acuerdo a lo siguiente:

Área responsable	N° Solicitudes Portal	
Administración de Personal	22.248	50%
Finanzas	12.479	28%
Compras de Bienes y Servicios	6.889	16%
Infraestructura y Mantención	2.547	6%
Total general	44.163	100%

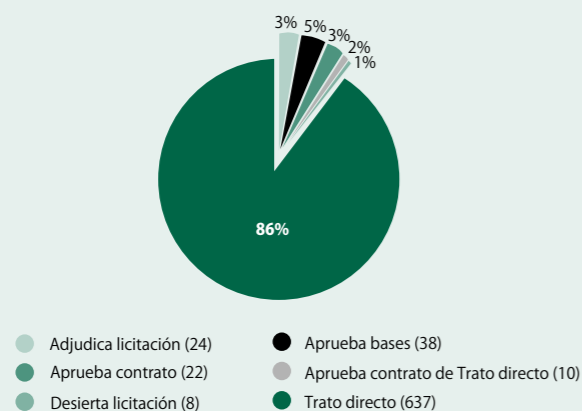
Compras

Durante el período solicitado se crearon 7.666 órdenes de compras emitidas-gestionadas en la plataforma Mercadopublico.cl, las que se distribuyen de acuerdo al tipo de compra de la siguiente forma:

Proyectado junio-julio				
Tipo de Compra	Cantidad OC	%	Total en pesos	%
Convenio Marco	6.154	80%	2.083.534.513	38%
Licitaciones	690	9%	1.729.544.153	32%
Trato Directo	822	11%	1.612.127.332	30%
Total general	7.666	100%	5.425.205.998	100%

Según lo anterior el 20% de las órdenes de compra provienen de procesos de Licitación y/o trato directo, que son procesos más largos y que implican la gestión de resoluciones y aprobación de Contraloría Interna o General, dependiendo de los montos.

Número de resoluciones que se tramitan en el área de contratos



Informática

Con relación a los temas de tecnología e informática, en el transcurso del último año se han renovado 259 impresoras que permanecen en contrato, 52 proyectores de salas de clases y auditorios. Se ha reforzado la vigilancia, reemplazando las radios antiguas por 30 nuevos transmisores y nuevas antenas en cada campus.

Se ha actualizado el software antivirus instalado en más de 1600 equipos de la Facultad y se ha incorporado un sistema Firewall el cual ha permitido mejorar la protección de la infraestructura interna así como optimizar los recursos de la red y acceso a internet.

De igual forma, se realizan en promedio 170 atenciones mensuales de soporte computacional ya sean en terreno o laboratorio, con visitas a campus dos veces por semana.

En el desarrollo de sistemas se destaca la permanente mantención y mejora de los sistemas de Servicios y Contabilidad y su interconexión con sistemas externos como Mercado Público, así como el apoyo en el desarrollo de los proyectos de pregrado con los sistemas de Calendario y Programas de Cursos entre otros.

En redes, se ha participado en 25 proyectos de infraestructura y datos con la instalación de poco más de 150 puntos de red, accesos WIFI y teléfonos IP. Además se ha actualizado y mejorado la cobertura Wifi en la mayoría de los sectores de alumnos de la Facultad.

Vinculación Internacional

Durante el año 2018 se consolidó la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad. En el ámbito interno, realiza un acompañamiento activo ante las diversas acciones de carácter internacional que se desprenden de los intereses y motivaciones de los estudiantes, académicos e investigadores. Hacia el exterior, se ha convertido en la unidad contraparte de las instituciones extranjeras.

Durante el año 2018-2019, se han desarrollado las siguientes áreas:

- 1) Internacionalización del Postgrado, basado fundamentalmente aunque no exclusivamente en el Proyecto UCH 1566 relacionado con la internacionalización del postgrado e investigación (los objetivos y estrategias asociadas a este proyecto han servido como base para el impulso a la internacionalización del postgrado).
- 2) Internacionalización del Pregrado/movilidad estudiantil
- 3) Gestión de Convenios institucionales
- 4) Desarrollo de Políticas de Internacionalización para diferentes ámbitos
- 5) Posicionamiento y difusión de la Internacionalización en Facultad/Universidad
- 6) Recepción de Visitas Institucionales Internacionales

Se destacan avances significativos en el cumplimiento de los objetivos generales y específicos del Proyecto de Internacionalización UCH 1566 asociados a la "Implementación de Estrategia para la Consolidación de la Internacionalización de la Investigación y Doctorados". La implementación global del proyecto incluye el desarrollo de dos programas de doctorado conjunto con Universidades de reconocido prestigio y un tercero en construcción con logros evidenciables positivos, sistémicos y sustentables a mediano y largo plazo.

Acciones

- 1) El Programa de Doctorado conjunto con el TMDU asociado a Ciencias Médicas cuenta con tres especialidades derivadas (objetivo del proyecto cumplido 2018) y cuatro estudiantes, un chileno, un ecuatoriano y dos japoneses. Se visualiza una quinta posible integrante de origen peruana para el proceso de admisión 2019.

2) Firma oficial de Acuerdo para el desarrollo del doctorado conjunto con Groningen asociado al doctorado en Ciencias Biomédicas (objetivo del proyecto cumplido 2018).

3) Avances en la propuesta asociada al Doctorado en Salud Pública con la Universidad de Edimburgo, se espera firma de convenio para el año 2020.

4) Avances sustancialmente en la relación Sur-Sur, con una experiencia piloto integral con la Corporación Académica Ciencias Básicas y Biomédicas y la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

5) Sitio web de la DRIFM establecido la cual está actualmente funcionando con su distintivo bilingüe.

En el marco de la colaboración y asociación con la Universidad de Groningen se está organizando el Segundo Seminario Conjunto con U. Groningen, para el segundo semestre del 2019. El objetivo del evento es reunir a académicos(as) investigadores(as) y estudiantes para ir avanzando en las diversas áreas de colaboración entre ambas instituciones asociados al doctorado conjunto.

Colaboración Sur-Sur

Se identificó a la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia como socio estratégico para desarrollar e implementar colaboración Sur –Sur la cual concluyo con ceremonia de firma de Convenio en agosto del presente año. Futuros planes de extensión con América Latina posibles con UNAM y la USP.

Internacionalización del Pregrado/movilidad estudiantil

Cuenta con una estructura programática de movilidad estudiantil que opera con procedimientos y procesos que permite avanzar en el desarrollo de una mayor presencia de alumnos extranjeros en la Facultad y un aumento de estudiantes de pregrado en actividades de study abroad . Durante el período informado se recibió a 100 estudiantes, en tanto que 60 estudiantes cursaron actividades en el extranjero.

Gestión de Convenios Institucionales

Se firmaron y renovaron 12 convenios tanto a nivel de pregrado como post grado los cuales están disponibles en la Dirección de Relaciones Internacionales.

Política Internacional de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina

La Escuela de Postgrado y Postítulo de la Facultad cuenta con una Política de Internacionalización la cual se trabajó durante el 2018 y está aprobada por las autoridades de la Facultad.

Política Internacional de Pregrado

Utilizando modelo diseñado para el Postgrado se espera finalizarla durante el transcurso del 2019.

Recepción de Visitas Institucionales Internacionales

Se recibieron múltiples y diversas visitas de todas partes del mundo Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Colombia, Francia, Países Bajos, Reino Unido, Estados Unidos, y Uruguay.

